

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS:

“ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL
ADULTO MAYOR EN MORELIA”

Que presenta:

BRENDA CRISTINA SÁENZ VARELA

Para obtener el título de:

ARQUITECTA

Bajo la asesoría de:

DR. EN A. H. GERARDO SIXTOS LÓPEZ



Morelia Mich., Septiembre del 2011.

INDICE

1. Presentación.....	1
1.1. Carta del promotor.	
1.2. Introducción.	
1.3. Justificación.	
2. Consideraciones del proyecto.....	5
2.1. La población de Morelia.	
2.2. Los adultos mayores.	
2.3. Las estancias para adultos mayores.	
2.4. Casos análogos.	
2.5. La estancia diurna y nocturna para el adulto mayor en Morelia.	
3. Recopilación de la información.....	54
3.1. Localización del terreno.	
3.2. Aspectos físicos y geográficos.	
3.3. Aspectos urbanos.	
3.4. Aspectos técnicos - normativos.	
3.5. Aspectos funcionales - formales.	
4. Biografía del proyecto.....	84
4.1. Primera idea.	
4.2. Segunda idea.	
4.3. Proyecto final.	
5. Proyecto.....	92
6. Conclusión.....	152
7. Bibliografía.....	154
8. Anexos.....	157

1. PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN

1.1 CARTA DEL PROMOTOR



Morelia, Michoacán 14 de Septiembre del 2010

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Jamyl Milián Valencia Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Morelia. Le informo que no tengo inconveniente de que la C. Brenda Cristina Sáenz Varela con matrícula O201907-A estudiante de Noveno semestre de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, elabore el anteproyecto del "Estancia Diurna y Permanente para el Adulto Mayor de Morelia" ubicado en la "Lomas de la Huerta", perteneciente al Municipio de Morelia, Obra de gran impacto social y propuesta en esta administración 2008-2011.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JAMYL MILIÁN VALENCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Interesado/Archivo

Circuito Mintzita 444
Fracc. Manantiales, C.P. 58170
Morelia, Michoacán
Tels: 322 06 38, Fax 327 79 80
www.morelia.gob.mx

1. PRESENTACIÓN

1.2 INTRODUCCIÓN

Las personas adultas mayores son las que cuentan con más de 60 años, esto de acuerdo a una Ley aprobada por la Asamblea del Distrito Federal, a mediados del año 2000. El Sistema DIF Michoacán utiliza el término adulto mayor para denominar a quienes cumplieron ya 60 años de edad.

Una estancia para el adulto mayor, es un centro de recreación y esparcimiento para las personas de la tercera edad. Su tipología arquitectónica se encuentra dentro del género de recreación y salud, ya que mediante la convivencia entre las personas de la misma condición y la realización de actividades de distracción y entretenimiento que llevan a cabo entre las mismas se encuentran activos, manteniendo la buena salud del anciano, elevando su calidad y cantidad de vida.

El proyecto arquitectónico consiste en un recinto con actividades durante el día para las personas de la tercera edad, existiendo la posibilidad de pasar la noche y quedarse por cierto periodo de tiempo en dicho lugar, debido a esto se origina su nombre, “Estancia diurna y nocturna para el adulto mayor en Morelia”, la cual se trata de es un centro especializado en la atención de las personas mayores o de la tercera edad, tanto en situación de salud como de enfermedad. De forma especial y particular se atienden los aspectos sociales que pueden influir en la salud del anciano como son la soledad y el aislamiento.

Es un lugar de agrado para los adultos mayores, que cuenta con las características adecuadas para que las personas de la tercera edad tengan la tranquilidad necesaria en los diferentes espacios del edificio.

1. PRESENTACIÓN

1.3 JUSTIFICACION

Se necesita una **“ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORELIA”**, porque las personas de la tercera edad siempre han existido y seguirán existiendo y de acuerdo a los resultados del INEGI del censo de población del 2010, en la ciudad de Morelia existen un total de 56, 926 personas de más de 60 años, los cuales se consideran adultos mayores que sumados con los adultos mayores que se localizan en las diferentes tenencias del municipio dan un total de 66, 103 personas mayores que cuentan con más 60 años repartidos en todo el municipio, además de que existen una cantidad de 480, 680 habitantes de 30 a 59 años a nivel municipal, los cuales poco a poco en un futuro próximo serán considerados personas de la tercera edad, debido a que todos nos vamos a encontrar en la misma condición en un futuro, ya que el envejecer es un proceso natural de la vida y una etapa del ser humano, por lo que se necesitan lugares adecuados para que el adulto mayor mantenga su calidad de vida a través de la convivencia con otras personas de su misma condición, realizando actividades que lo mantengan activo y por lo tanto con una buena salud.

Las personas adultas mayores no pueden vivir solos, son metódicos y ya no están a la espera de a ver qué sale, por lo que requieren tener una convivencia entre iguales.

Es por eso que mediante el proyecto de la estancia para el adulto mayor se busca maximizar la calidad de vida de cada una de las personas de la tercera edad, esto se logra satisfaciendo a cada una de estas personas, en la parte física y espiritual con calidad humana, mediante una estancia destinada a procurar una alternativa de alojamiento temporal proporcionando, alimentación, hospedaje, servicio médico, aseo y actividades de recreación acorde a su estado de salud y edad y buscando la excelencia, en cada una de las actividades y servicios que se presten en dicha estancia, donde se les brinde una atención integral que favorezca su desarrollo personal.

La visión que tiene la estancia se fundamenta en los principios que buscan un hogar digno, en donde cada uno de los ocupantes sienta la armonía y seguridad, desarrollando actividades propias de su edad y salud.

Es por eso que se busca la realización de un proyecto arquitectónico mediante la creación de espacios en los que los adultos mayores se puedan desenvolver satisfaciendo sus necesidades.

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

2.1 LA POBLACIÓN DE MORELIA



Morelia es la ciudad más poblada y extensa del Estado de Michoacán con una población, según los resultados del INEGI del XIII Censo de Población y Vivienda del 2010, de 597, 511 habitantes, de los cuales 284, 708 son hombres y 312, 803 mujeres. Al mismo tiempo, es la urbe más importante del estado desde el punto social, económico, cultural y político. Contando además con los habitantes que se localizan en las diferentes tenencias del municipio dan un total de 729, 279 habitantes.

FIGURA NO. 1 <http://cbtis149obv.blogspot.com>

En la ciudad de Morelia su población en el año 2000 fue de 549, 996 habitantes, mientras que en el año 2005 paso a ser de 570, 377 habitantes.

Debido al gran crecimiento de la ciudad, ésta ha rebasado sus límites originales y ha absorbido diversas localidades contiguas, formándose así una conurbación que integra a la Ciudad de Morelia, propiamente dicha, y a otras siete localidades del municipio de Morelia y 12 del municipio de Tarímbaro.

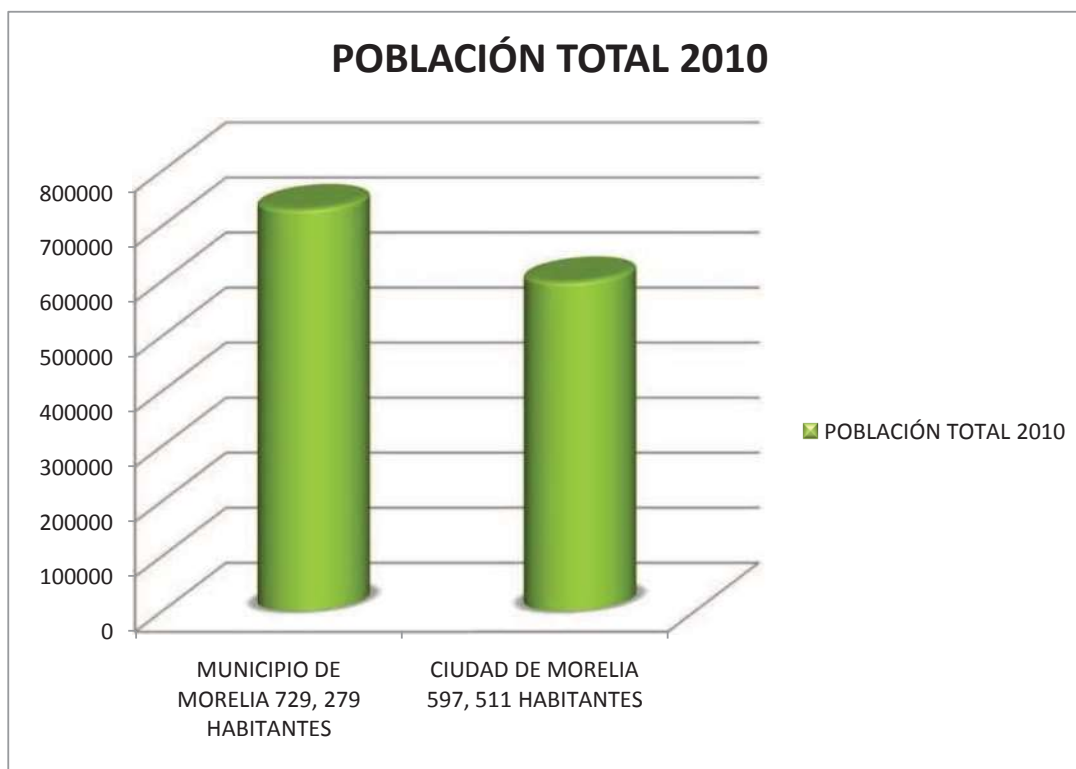
La población en el municipio de Morelia en el año 2000 fue de 620, 532 habitantes y en el 2005 de 684, 145, mientras que en la ciudad de Morelia en al año 2000 fue de 549, 996 habitantes y en el 2005 de 570, 377 habitantes. Mientras que para el año 2010 ya contaba con una población total de 729, 279 habitantes en el municipio y 597, 511 en la ciudad.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la zona metropolitana de Morelia se encuentra integrada por los municipios de Morelia y Tarímbaro, y de acuerdo con su población ocupa el vigésimo lugar a nivel nacional, con 735, 624 habitantes en el año 2005, y un total de 806, 822 habitantes en el año 2010, de los cuales 729, 279 habitantes corresponden al municipio de Morelia y 77, 543 al de municipio de Tarímbaro.

De acuerdo a los resultados del INEGI del censo de población del 2010, en la ciudad de Morelia existen un total de 56, 926 personas de más de 60 años, los cuales se consideran

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

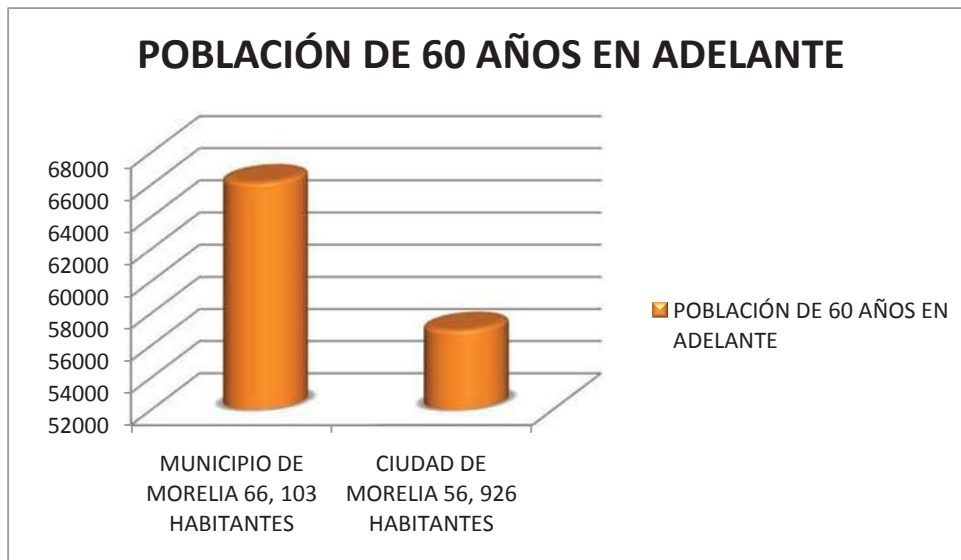
adultos mayores, de los cuales 25, 261 son hombres y 31, 665 son mujeres, que sumados con los adultos mayores que se localizan en las diferentes tenencias del municipio dan un total de 66, 103 personas mayores que cuentan con más 60 años repartidos en todo el municipio, de los cuales 29, 804 son hombres y 36, 299 son mujeres, además de que existen una cantidad de 480, 680 habitantes de 30 a 59 años a nivel municipal, de los cuales 208, 495 son hombres y 272, 185 son mujeres y los cuales poco a poco en un futuro próximo serán considerados personas de la tercera edad.



GRAFICA NO. 1¹

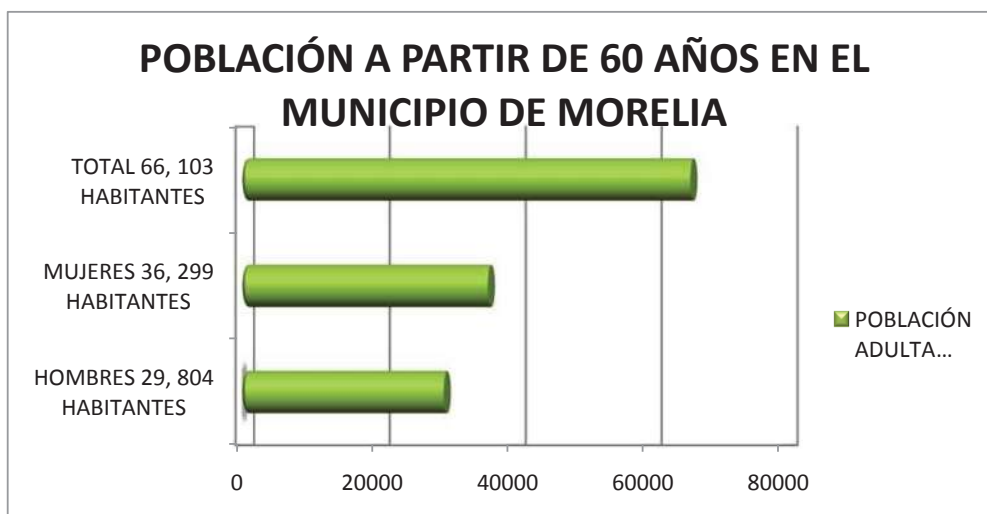
De acuerdo a la grafica No. 1 se indica que para el año 2010 el municipio de Morelia cuenta con una población total de 729, 279 habitantes, de los cuales 597, 511 habitantes se localizan en la ciudad de Morelia y los demás en las diferentes tenencias del municipio.

¹ www.INEGI.com.mx Mayo del 2011



GRAFICA NO. 2²

De acuerdo a la grafica No. 2 se indica que para el año 2010 el municipio de Morelia cuenta con una población total de 66, 103 habitantes de 60 años en adelante, es decir, personas de la tercera edad, de los cuales 56, 926 habitantes se localizan en la ciudad de Morelia y los demás en las diferentes tenencias del municipio.



GRAFICA NO. 3³

² www.inegi.com.mx Mayo del 2011

³ www.inegi.com.mx Mayo del 2011

De acuerdo a la grafica No. 3 se indica que para el año 2010 el municipio de Morelia cuenta con una población total de 66, 103 habitantes de 60 años en adelante, es decir, adultos mayores, de los cuales 29, 804 son hombres y 36, 299 son mujeres.



GRAFICA NO. 4⁴

De acuerdo a la grafica No. 4 se indica que para el año 2010 la ciudad de Morelia cuenta con una población total de 56, 926 habitantes de 60 años en adelante, es decir, adultos mayores, de los cuales 25, 261 son hombres y 31, 665 son mujeres.

Mediante el análisis de las graficas 1, 2, 3 y 4 se conoce cuantas personas de más de 60 años habitan el municipio de Morelia y en particular la ciudad de Morelia, para mediante esta información determinar la población de adultos mayores hombres y mujeres que se verían beneficiados con el proyecto de una estancia para el adulto mayor en Morelia.

Es por estos datos estadísticos que en la ciudad de Morelia Michoacán se propuso una estancia para el adulto mayor debido a que de acuerdo a estudios del INEGI del censo de población del 2010, en la ciudad de Morelia existen un total de 56, 926 personas de más de 60 años, los cuales se consideran adultos mayores y representan un 9.5% de la población total y sumados con los adultos mayores que se localizan en las diferentes tenencias del municipio dan un total de 66, 103 personas mayores que cuentan con más de 60 años, representando un 9.0% de la población total del municipio, además de que existen una cantidad de 480, 680 personas de 30 a 59 años a nivel municipal, los cuales poco a poco en un futuro próximo serán considerados personas de la tercera edad,

⁴ www.INEGI.com.mx Mayo del 2011

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

demostrando así que en la ciudad de Morelia existe un elevado número de adultos mayores y debido a esto se necesitan espacios adecuados para que puedan realizar actividades de esparcimiento y recreo, con el propósito de mantener su calidad de vida sin descuidar el entorno familiar, brindándole una mayor oportunidad de autorrealización en la medida de su capacidad física y mental.

Aspecto socio – económico.

De acuerdo con estadísticas económicas del INEGI del censo de población del 2010, en el municipio de Morelia existen un total de 310, 305 personas que se encuentran económicamente activas, de los cuales 260, 083 habitantes radican en la ciudad de Morelia y el resto en las diversas tenencias del municipio.

Mediante el documento de Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica para cada municipio del censo de población y vivienda del año 2010 del INEGI, se determina que la población ocupada en las diversas actividades económicas del municipio por sector, es un total de 295, 352 habitantes, de los cuales el 5.03% corresponde al sector primario, el cual incluye actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; un 21.11% corresponde al sector secundario el cual incluye actividades de minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; un 20.85% de la población se dedica al comercio; un 52.25% se dedica a los servicios, entre los cuales se encuentran las actividades de transporte y gobierno y un 0.76% de la población realiza actividades no especificadas. De esta forma, las principales actividades económicas de la ciudad son el comercio y los servicios. Debido a esto se determina que un 73.36% de la población pertenece a la clase social media, por lo que se necesita una estancia accesible a este sector de la población.

Las estadísticas del INEGI del censo de población del año 2010 también determinan la cantidad de habitantes que cuentan con servicios de salud gratuitamente en la ciudad de Morelia, específicamente con derecho al IMSS, al ISSSTE y al Seguro Popular, demostrando que un total de 228, 699 habitantes son derechohabientes al IMSS; 61, 893 habitantes son derechohabientes al ISSSTE; 65, 596 habitantes cuentan con Seguro Popular y un total de 217, 219 habitantes no cuentan con derecho a servicios de salud gratuitamente.

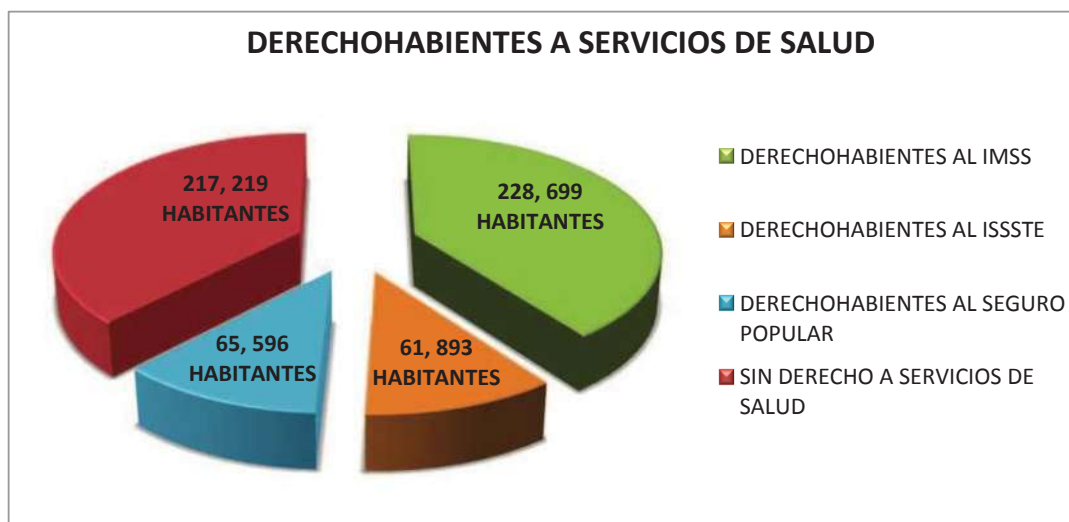


FIGURA NO. 2 <http://www.jornada.unam.mx>



GRAFICA NO. 5⁵

De acuerdo a la grafica No. 5 se indica que para el año 2010 en el Municipio de Morelia una población de 310,305 habitantes se encuentran económicamente activos, de los cuales, 260,083 habitantes radican en la ciudad de Morelia y 50,222 radican en las diversas tenencias del municipio, demostrando así que el 43.5% de las familias de la ciudad no cuentan con el tiempo necesario para cuidar a las personas de la tercera edad que forman parte de su familia, debido a que realizan diversas actividades para mantenerse activos económicamente y además estas familias cuentan con los recursos económicos básicos para que dichos adultos mayores ingresen a una estancia dedicada especialmente a su cuidado.



⁵ www.INEGI.com.mx Mayo del 2011

GRAFICA NO. 6⁶

De acuerdo a la grafica No. 6 se indica que de la población total de la ciudad de Morelia, la cual es de 597, 511 habitantes un total de 356, 188 habitantes tienen derecho a servicios de salud gratuitos representando el 60% de la población total, los cuales se les brindan a través del IMSS, el ISSSTE y el Seguro Popular y un total de 217, 219 no cuentan con derecho a servicios de salud representando esto un 40% de la población total. Debido a esto se determina que es necesario contar con médicos especializados en la estancia propuesta beneficiando así al 40% de la población que no cuentan con servicios médicos.

Mediante el análisis de los datos económicos de la ciudad de Morelia se determina que la estancia diurna y permanente para el adulto mayor propuesta en dicha ciudad está dirigida a la población adulta mayor perteneciente al nivel económico de tipo medio y medio bajo, esto para brindarles una alternativa de servicio con espacios adecuados para



realizar actividades de esparcimiento y recreo y así mantener su calidad de vida, brindándoles a las personas de la tercera edad una mayor oportunidad de autorrealización en la medida de su capacidad física y mental, mediante un lugar accesible a este sector de la población, evitando el abandono y sedentarismo de las personas de la tercera edad.

FIGURA NO. 3 <http://www.flickr.com>

Debido a esto el promotor de dicho proyecto es el Ayuntamiento de la ciudad de Morelia perteneciendo dicha estancia al DIF, el cual es un organismo de gobierno dedicado a atender, en un marco de calidad, equidad y servicio los problemas sociales de la población más vulnerable, la cual es guiada siempre por un desarrollo basado en la oportunidad, la calidad humana, la ética y la mejora continua, en la promoción de los servicios de asistencia social en este caso beneficiando a los adultos mayores.

⁶ www.INEGI.com.mx Mayo del 2011

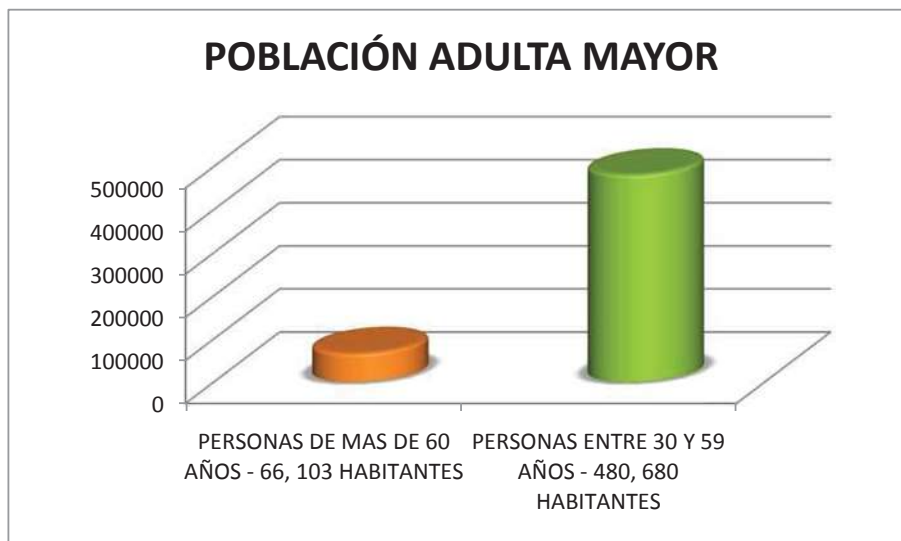
2.2 LOS ADULTOS MAYORES



El término Adulto Mayor se utiliza para denominar a las personas de más de 60 años de acuerdo a una Ley aprobada por la Asamblea del Distrito Federal, a mediados del año 2000. El Sistema DIF Michoacán utiliza el término adulto mayor para denominar a quienes cumplieron ya 60 años de edad.

El día 28 de agosto se festeja el día del Adulto Mayor, establecido por Naciones Unidas en 1990 y en el que se debe tomar conciencia sobre el valor de la prolongación de la vida y de los beneficios que de ella se pueden alcanzar para vivir en un mundo cada vez más armónico y justo.⁷

FIGURA NO. 4 <http://fundacionfundeamor.blogspot.com/>



GRAFICA NO. 7⁸

De acuerdo a la grafica No. 5 se indica que para el año 2010 el municipio de Morelia cuenta con una población total de 66, 103 habitantes de 60 años en adelante, es decir, adultos mayores y un total de 480, 680 habitantes entre 30 y 59 años, es importante conocer esta estadística debido a que las personas que se encuentran entre esta edad ya

⁷ <http://www.vozdemichoacan.com.mx/minuto/?p=31946> Mayo del 2011

⁸ www.inegi.com.mx Mayo del 2011

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

están en una edad próxima a los 60 años, por lo tanto poco a poco en un futuro próximo serán considerados personas de la tercera edad y requerirán de las mismas necesidades que requieren los adultos mayores.

¿A quién se considera adulto mayor?

El termino adulto mayor según el contexto en que aparezca, se refiere a una persona cuya edad rebasa los 60 años independientemente de su salud, edad en la cual se presentan una serie de cambios.

- El envejecimiento, es un término general que, según el contexto en que aparezca, puede referirse a un fenómeno fisiológico, de comportamiento, social o cronológico.
- Hay una serie de cambios de tipo físico, psicológico y social, que se van presentando con el paso del tiempo en las personas adultas mayores.
- Los cambios físicos se manifiestan en todos los aspectos desde los más obvios como son que la piel va perdiendo su carnosidad, y aparecen por lo tanto arrugas, en el cabello se pierde el color o bien el cabello mismo, estos cambios físicos evidentes por mencionar algunos.
- Los cambios emocionales o psicológicos que sufren las personas Adultas Mayores, se deben a varios factores como pudieran ser, la falta de aceptación personal de los cambios físicos, e integrarlos como una nueva forma de vivir con ellos influyendo de alguna manera en el estado de ánimo.

La esperanza de vida en los últimos años ha aumentado y va a seguir aumentando debido a mejores medicamentos, mejores pruebas de laboratorio y tecnología en general para hacer diagnósticos más tempranos y oportunos de muchas patologías que anteriormente eran incapacitantes o mortales por sí mismas, por lo que considera que en un futuro cercano se modificará el umbral de 60 años.⁹



FIGURA NO. 5 <http://blogs.elcomercio.sanobocado/2010/04/como-ser-un-adulto-mayor-sano.html>

⁹ ROMAN González CIMAC, México en el 2050 será un país de la tercera edad. México DF, Nov 25, 2000.

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

Derechos de los adultos mayores en la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas estableció que a partir de los sesenta años toda persona es considerada adulto mayor y debe gozar de derechos especiales. En 2002, México publicó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, mientras que en 2006, el estado de Jalisco publicó la Ley de Desarrollo, Protección, Integración Social y Economía del Adulto Mayor, cuyos objetivos son garantizar sus derechos y establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento. Tomando esto como base para los demás estados de la República, incluyendo el estado de Michoacán.

❖ Tú como adulto mayor

- Eres una persona útil y capaz de tener vida plena e independiente.
- El lugar ideal para vivir es aquel donde has habitado la mayor parte de tu vida, rodeado de tu familia; recurrir a un asilo es la última opción.
- No firmes cartas poder o documentos en blanco que comprometan tu patrimonio y autonomía.
- Siempre lleva contigo una identificación, los datos de tu tipo de sangre, alergias y el lugar donde quieras ser atendido en caso de accidente o enfermedad.
- Si deseas rentar o vender un inmueble, si vas a contraer una deuda o si alguien va a firmar un documento a tu favor, consulta con un abogado o acude a instituciones de asistencia social de tu comunidad.
- Solicita en las oficinas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) o en los DIF municipales tu credencial de Plan Venerable y pregunta por los beneficios que ella te otorga.¹⁰



FIGURA NO. 6

<http://abueloscuentacuentossantacruz>

¹⁰ http://www.cedhj.org.mx/derechos_humanos/ Agosto del 2010

❖ **Derechos de las personas mayores**¹¹

Para la ONU, las personas mayores tienen derecho a vivir con independencia, participación, cuidados, autorrealización y con dignidad. Nuestro país reconoce en su legislación los siguientes derechos:

- **Integridad, dignidad y preferencia.** Acceso a una vida plena, con calidad, libre de violencia y sin discriminación. Respeto a la integridad física, psicoemocional y sexual. Protección contra toda forma de explotación.
- **Seguridad y certeza jurídica.** En cualquier procedimiento judicial, tienes derecho a un trato digno y apropiado; a recibir el apoyo de las instituciones federales, estatales y municipales, con asesoría jurídica gratuita y con un representante legal cuando sea necesario. En todos estos procedimientos tienes derecho al trato preferente en la protección de tu patrimonio.
- **Salud, alimentación y familia.** Tienes derecho a los satisfactores básicos, como alimentos, bienes, servicios y condiciones para una atención integral y de manera preferente. Para el cuidado de tu salud debes contar con el apoyo subsidiario de las instituciones públicas, además de orientación y capacitación en materia de nutrición, higiene y todo aquello que favorezca tu cuidado personal.
- **Educación.** Acceso a la educación de manera preferente en instituciones públicas y privadas, las cuales deben incluir en sus planes conocimientos relacionados con las personas adultas mayores y contar con material educativo autorizado por la SEP en el tema del envejecimiento.



FIGURA NO. 7 <http://www.lacasadeladultomayor.com>

- **Trabajo.** Igualdad de oportunidades o de otras opciones que te permitan un ingreso propio y desempeñarte en forma productiva tanto tiempo como lo desees, además de protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral.

¹¹ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf> Septiembre del 2010

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

- **Asistencia social.** Tienes derecho a programas de asistencia social en caso de desempleo, discapacidad o pérdida de tus medios de subsistencia; de vivienda digna y de acceso a una casa hogar o albergue, sólo en situación de riesgo.
- **Participación.** Incumbencia en la planeación y toma de decisiones que te afecten, así como de desarrollo social en general, ya sea de manera individual o mediante la libre asociación con otras personas; participación en los procesos productivos, de educación y capacitación, y en la vida cultural, deportiva y recreativa de tu comunidad.
- **Denuncia.** Denunciar de manera personal cualquier hecho, acto u omisión que te produzca o pueda producir algún daño o afectación en tus derechos y garantías; también pueden hacer denuncias de este tipo toda persona, grupo social, organizaciones no gubernamentales, asociaciones o sociedades.

Desarrollo social del adulto mayor.

El impacto social del envejecimiento en el mundo es una realidad, y México no se salva de ello. Por lo que se requiere de la participación y el compromiso de todos para la búsqueda de soluciones viables, oportunas y pertinentes de las instancias de gobierno, la sociedad, la familia y los individuos.



La sociedad mexicana es excluyente y marginal para las personas de la tercera edad. Las posibilidades de encontrar empleo por este sector son muy remotas. Los programas gubernamentales enfocados a la realización de actividades productivas con los adultos mayores son insuficientes y en todo caso no logran completar el ciclo, producción-distribución, lo que obliga que en múltiples ocasiones lo que producen los adultos mayores, no tienen un mercado donde se consuma, por lo que no llega a obtener un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.¹²

FIGURA NO. 8 <http://unaventanahaciaelfuturo.com>

¹² http://www.geosalud.com/adultos_mayores/ejercicio.htm Septiembre del 2010.

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

Por otro lado en las empresas privadas y las instituciones públicas no se ofrecen oportunidades de empleo, en las que el adulto mayor pueda aportar su experiencia profesional y productiva, el mercado los excluye, en si el trabajo de ellos se ha devaluado. Para el empresario, no es rentable invertir en una persona que presenta enfermedades crónicas o con menos capacidades físicas, por lo que prefiere emplear a personas jóvenes cuya capacidad productiva le reditúa más ganancia.

Actualmente en las instituciones mexicanas no se contrata laboralmente a personas mayores de cuarenta años y mucho menos a personas viejas. A pesar de que dentro de la producción existen múltiples actividades que no requieren de la precisión o rapidez en su preparación y que pudieran realizar los viejos, pero por no asumir el gasto de la asistencia social que la institución o empresa debe cubrir a medias junto con el subsidio que el gobierno federal otorga, prefieren no contratarlos.

Así mismo en lo cultural son pocas las actividades que se realizan y mucho menos las dedicadas para esta población. Lo único que se ha logrado es que se les realicen algunos descuentos en las entradas, pero existe el problema físico en las instalaciones de los lugares culturales, que no cuentan con rampas, barras de apoyo, pisos seguros, servicios sanitarios, iluminación adecuada, clima adecuado, etc.¹³

Es por esto que mediante la estancia del adulto mayor se pretende evitar que este sector de la población disminuya sus actividades sociales, manteniendo su interacción social con personas de su misma condición ya que ellos pasan la mayoría del tiempo en sus domicilios o el lugar donde habitan por distintas razones, debido a esto se busca la integración del adulto mayor con la sociedad y el aprovechamiento de su tiempo para que así se recree y sociabilice de variadas maneras.

La salud del adulto mayor.

❖ La gerontología

Etimológicamente, la palabra GERONTOLOGÍA, procede del término griego “geron”, “gerontos”, es o los más viejos o los más notables del pueblo griego; a este término se une el término “logos, logia” o tratado, grupo de conocedores. Por ello, la gerontología se define como “ciencia que trata de la vejez”.¹⁴



FIGURA NO. 9 <http://www.casadelabuelo.com.mx>

¹³ BABBS Pamela “Psicología del anciano”, 1994, pp. 418-419.

¹⁴ <http://www.enplenitud.com> Noviembre del 2010

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

La gerontología tiene un doble objetivo:

- Desde un punto de vista cuantitativo, la prolongación de la vida (dar más años a la vida, retardar la muerte), y
- Desde un punto de vista cualitativo, la mejora de la calidad de vida de las personas mayores (dar más vida a los años).¹⁵

El proceso de envejecimiento biológico de las personas es, hasta el presente, irreversible, y comienza prácticamente desde el nacimiento. El envejecimiento de la población se expresa habitualmente en el aumento de la proporción de personas mayores y en él influyen aspectos como la disminución de la fecundidad y la mortalidad, si bien las migraciones, por ejemplo, pueden también contribuir.

Suelen distinguirse los procesos de senescencia y de envejecimiento como 2 etapas del camino hacia la desaparición de los seres vivos. El primero es un mecanismo controlado genéticamente que lleva cuenta de la edad, y que, pasado un tiempo fijo para cada especie, conduce a un declive corporal. El envejecimiento, en cambio, consiste en otros procesos degenerativos que perturban el funcionamiento de órganos vitales y terminan provocando la muerte.



A pesar del extraordinario progreso conseguido en la investigación, el proceso de envejecimiento sigue siendo una caja negra, a lo que hay que añadir que los cambios relacionados con la edad no ocurren de manera uniforme, ya sea entre individuos que difieren en susceptibilidad a afecciones específicas y en su exposición a los distintos tipos de estrés ambiental.

FIGURA NO. 10 <http://abueloscuentalosabuelos.com>

Resulta llamativo que algunos ancianos presentan características vitales, mentales y físicas propias de individuos bastante más jóvenes. Se diría que poseyeran rasgos genéticos, que de alguna manera, retardasen las limitaciones que suelen acompañar el proceso de envejecimiento y las pusiesen a cubierto de las enfermedades neurodegenerativas frecuentes en edades avanzadas.

El concepto de salud ha sido un aspecto muy controvertido de la medicina a través del tiempo. Ha quedado en desuso el criterio de que salud es igual a la ausencia de

¹⁵ Entrevista con el Geriatra Bedolla Hernández José Manuel

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

enfermedad, la OMS introdujo el concepto que entiende como tal "un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades".¹⁶ Salud y enfermedad constituyen un par de categorías contradictorias. Forman parte de un proceso continuo, móvil que refleja el grado de adaptación del hombre como ser bio-social a las condiciones biológicas y sociales del medio.

La salud es un estado de equilibrio, con determinado grado de componente subjetivo, entre lo biológico y lo psíquico con el medio ambiente social, cultural y natural. Así, pues, la salud no significa simplemente ausencia de enfermedad, es un estado biocultural de equilibrio relativo y función normal mantenidos dentro de contextos temporales, sociales, culturales y ecológicos específicos. No es difícil llegar a la conclusión que el criterio utilizado por la OMS para definir la salud no se ajusta a los ancianos. Los cambios que acompañan el proceso de envejecimiento conllevan, en una buena parte de ellos, determinadas deficiencias funcionales en órganos del cuerpo que conducen a la disminución funcional del organismo como un todo.

La salud del anciano es considerada como la capacidad funcional de atenderse a sí mismo y desarrollarse en el seno de la familia y la sociedad, la cual le permite, de una forma dinámica, el desempeño de sus actividades del diario vivir.

Es por eso que se necesitan lugares adecuados donde las personas de la tercera edad puedan convivir con otras personas de su misma condición, realizando actividades que los mantengan activos, elevando así su calidad y cantidad de vida, esto mediante actividades de recreación a través de las cuales se busca que el Adulto Mayor permanezca integrado a la sociedad, aproveche mejor su tiempo y que se recree y que sociabilice con sus pares de variadas maneras.

Estas son:

- Asistencia a clases: culturales, especiales para Adultos Mayores, con recursos audiovisuales y referentes a los más diversos temas de interés.
- Juegos y deportes sedentarios: ajedrez, cartas, palabras cruzadas, rompecabezas, puzzles.



FIGURA NO. 11 <http://doctorjulio.blogspot.com/2009/11/salud-del-adulto-mayor.html>

¹⁶ <http://www.geriatricas.com> Noviembre del 2010

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

- Práctica de actividades productivas: cerámica, jardinería, modelado, música, pintura, redacción de memorias de cuentos o poesías.
- Lectura de todo tipo y/o género.

2.3 LAS ESTANCIAS PARA ADULTOS MAYORES

Para entender mejor el objeto arquitectónico se tiene que tener conocimiento de que se trata, por lo que una estancia para el adulto mayor, también llamadas residencia de la tercera edad, residencia de personas mayores y asilos de ancianos, es un centro especializado en la atención de las personas mayores o de la tercera edad, tanto en situación de salud como de enfermedad. De forma especial y particular se atienden los aspectos sociales que pueden influir en la salud del anciano como son la soledad y el aislamiento.

Existen estancias diurnas, estancias nocturnas y estancias mixtas, la que propongo es una estancia diurna y nocturna con carácter mixto para el adulto mayor.

Las estancias diurnas.



Una estancia diurna es un centro donde se ofrece un servicio integral durante parte del día con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal de los usuarios, con diferentes grados de dependencia, psíquica o física y así mejorar su calidad de vida y que, además, pretende servir de apoyo a las familias y/o cuidadores que los atienden favoreciendo su permanencia en el entorno socio-familiar.

FIGURA NO. 12 <http://www.centroandaluzdealzheimer.com/dia.html>

Las actividades que se pueden realizar en las estancias diurnas tienen el objetivo de ofrecer alternativas terapéuticas y de ocio para aprovechar el tiempo libre y estas pueden ser, gimnasia, juegos de mesa y de destreza, lectura de libros, actividades creativas como manualidades y pintura, actividades de interacción social, actividades temáticas culturales,

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

actividades de baile, además también los adultos mayores cuentan con servicio de comedor en una estancia diurna, así como de servicios médicos para el cuidado de su salud.

Las estancias nocturnas.

Una estancia nocturna es un centro donde se ofrece un recurso de atención a personas mayores con dependencia que por diversas causas necesitan cuidados en horario nocturno, favoreciendo su permanencia en el entorno socio-familiar.

Las actividades que se realizan en las estancias nocturnas son las mismas que en la estancia diurna, además de poder pasar la noche en ella, sin tener que salir de la misma contando con habitaciones, salas de descanso y servicio de comedor para la merienda o cena de los adultos mayores.



FIGURA NO. 13 <http://www.plusesmas.com>

¿Qué es una estancia diurna y nocturna para el adulto mayor?

Una estancia diurna y nocturna para el adulto mayor, es un centro de recreación y esparcimiento para las personas de la tercera edad de la ciudad de Morelia. Su tipología arquitectónica se encuentra dentro del género de recreación y salud, ya que mediante la convivencia entre las personas de la misma condición y la realización de actividades de distracción y entretenimiento que llevan a cabo entre las mismas se encuentran activos, manteniendo la buena salud del anciano, elevando su calidad y cantidad de vida.

Estancia: Permanencia en un sitio. Precio que se paga por alojarse cierto tiempo en un sitio. Tiempo que se queda un enfermo en un hospital y cantidad que por ello paga. Morada. Habitación. Recinto.

Diurna: De día.

Nocturna: Relativo a la noche o que se realiza en ella.

Adulto: Persona madura.

Mayor: Grande. Viejo. De avanzada edad.

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

Antecedentes históricos de las estancias para adultos mayores.

Las estancias para los adultos mayores comienzan a crearse partir que nace la geriatría. El término geriatría se usa por primera vez para hacer referencia a las enfermedades que padecían los ancianos y sus tratamientos. Se comienza así a tener conciencia de esta particularidad. Sin embargo la especialidad o mejor dicho la práctica geriátrica moderna, nace en los años 40 en el Reino Unido. Una doctora, enfermera supervisora y posteriormente graduada en Medicina observó en las salas de crónicos de los hospitales donde trabajó, como existían muchos ancianos con enfermedades no diagnosticadas ni tratadas. Demostró cómo muchos de estos ancianos crónicos e inválidos, tras una correcta valoración y unos cuidados clínicos y de rehabilitaciones adecuadas, obtenían grandes recuperaciones que les permitían integrarse de nuevo con su familia o en la comunidad.¹⁷

Este proceso iniciado por la Doctora culmina con la creación de la especialidad en el Reino Unido en 1946. En España, en contra de lo que pudiera parecer y de forma pionera, nace muy poco después la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.

La problemática de las estancias para adultos mayores en Morelia.

El Sistema DIF Michoacán cuenta con 133 Estancias del Adulto Mayor en todo el estado y en donde se atienden a más de 10 mil 500 personas mediante talleres, actividades físicas y recreativas. Además se les brinda orientación sobre cómo llevar una alimentación



adecuada, sobre todo para aquellos que tienen enfermedades crónico - degenerativas como la diabetes o hipertensión arterial, mientras que en la ciudad de Morelia existen 9 estancias para el adulto mayor, por lo tanto no es un proyecto nuevo, sin embargo mediante una investigación y análisis se detectaron diversos problemas que se dan en las estancias ya existentes, tales como:

FIGURA NO. 14 <http://www.aldia.cr>

- La mayoría de las estancias que operan en la ciudad de Morelia no cuentan con personal ni áreas especializadas para su atención, aunado a que los usuarios que ingresaron aún en autonomía de actividad, van en deterioro de salud y desempeño

¹⁷ <http://www.geriatría.salud.gob.mx/> Septiembre del 2010

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

independiente, y requieren de mayor atención, la cual no brindan a un amplio número de ancianos que lo requieran. Dichas estancias se encuentran en un edificio acondicionado para alojar esta tipología de edificio, por lo que el proyecto de tesis si es original, ya que se realizara mediante un nuevo enfoque buscando la comodidad de las personas de la tercera edad, así como satisfacer sus necesidades, creando espacios adecuados con las instalaciones necesarias mediante un nuevo enfoque, para que el adulto mayor mantenga su calidad de vida.

- En la ciudad de Morelia existen de acuerdo a estudios del INEGI del censo de población del año 2010 un total de 56, 926 personas de 60 años en adelante, de los cuales 25, 261 son hombres y 31, 665 son mujeres, los cuales ya son considerados personas de la tercera edad y estos no cuentan con un espacio adecuado para realizar actividades de recreación y cultura con instalaciones adecuadas, por lo que las personas de la tercera edad de la ciudad de Morelia muchas veces se quedan encerrados en sus casas, pues el ritmo de vida actual de las familias es tan acelerado que ya no cuentan con el tiempo suficiente para atender al adulto mayor de su hogar, por lo cual se encuentra abandonado, teniendo una vida sedentaria degradando así su calidad de vida.



FIGURA NO. 15 <http://radiografiamundial.com>

- Todos nos vamos a encontrar en la misma condición en un futuro, ya que el envejecer es un proceso natural de la vida y una etapa del ser humano, por lo que se necesitan lugares adecuados para que el adulto mayor mantenga su calidad de vida través de la convivencia con otras personas de su misma condición, realizando actividades que lo mantengan activo y por lo tanto con una buena salud.

¹⁸ www.INEGI.com.mx Mayo del 2011

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

¿Por qué se necesita una estancia diurna y nocturna para el adulto mayor en Morelia?

Se necesita una **“ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORELIA”**, porque las personas de la tercera edad siempre han existido y seguirán existiendo y como se menciono anteriormente de acuerdo a estudios del INEGI del censo de población del 2010, en la ciudad de Morelia existen un total de 56, 926 personas de más de 60 años, los cuales se consideran adultos mayores, de los cuales 25, 261 son hombres y 31, 665 son mujeres, que sumados con los adultos mayores que se localizan en las diferentes tenencias del municipio dan un total de 66, 103 personas mayores que cuentan con más 60 años repartidos en todo el municipio, de los cuales 29, 804 son hombres y 36, 299 son mujeres, además de que existen una cantidad de 480, 680 habitantes de 30 a 59 años a nivel municipal, los cuales en un futuro próximo serán



considerados personas de la tercera edad, por lo tanto debido a esta sobrepoblación de adultos mayores se necesitan espacios adecuados para que puedan realizar actividades de esparcimiento y recreo, con el propósito de mantener su calidad de vida sin descuidar el entorno familiar, brindándole una mayor oportunidad de autorrealización en la medida de su capacidad física y mental.

FIGURA NO. 16 <http://noticierostelevisa.esmas.com>

❖ Crecimiento de la población usuaria potencial

La población usuaria potencial son los grupos sociales de distintas edades de la población a las que dará servicio el proyecto a desarrollar, en este caso el proyecto es la “Estancia diurna y permanente para el adulto mayor” y los usuarios son la población a partir de 60 años en adelante.

Es necesario realizar el cálculo del crecimiento de la población usuaria potencial debido a que este es el recurso de planeación que se utiliza con el fin de proporcionar la misma atención a la población y no quedar obsoleta en unos años. Se especifica a cuantos años es la proyección por medio de la formula proporcionada por INEGI.

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

- POBLACIÓN TOTAL A PARTIR DE 60 AÑOS

Fórmula para determinar la tasa de crecimiento.

$$R = ((NX/NO)^{1/T} - 1) \times 100$$

Donde:

- R= Tasa de crecimiento.
- NO= Población en el año 0 (años atrás).
- NX= Población en el año x (población actual).
- T= Tiempo transcurrido en el periodo (0-X).

$$R = ((56926/46630)^{1/5} - 1) \times 100 = 4.07$$

Donde:

- R= Tasa de crecimiento.
- NO= 46, 630 (2005)
- NX= 56, 926 (2010)
- T= 5

Calculo de población en años posteriores.

Se tiene:

2010	56, 926 x	0.0407=	2316.88
2011	59, 926 x	0.0407=	2438.98
2012	62, 364 x	0.0407=	2538.25
2013	64, 902 x	0.0407=	2641.52
2014	67, 543 x	0.0407=	2749.02
2015	70, 292 x	0.0407=	2860.88
2016	73, 152 x	0.0407=	2977.32
2017	76, 129 x	0.0407=	3098.46
2018	79, 227 x	0.0407=	3224.55
2019	82, 451 x	0.0407=	3355.75
2020	85, 806 x	0.0407=	3492.33

Mediante la fórmula proporcionada por el INEGI para determinar la tasa de crecimiento y tomando los datos de estudios del INEGI del censo de población del 2010, se determina que la tasa de crecimiento de la población usuaria potencial para este proyecto, que en este caso son los adultos mayores, es de 4.07, la cual se divide entre 100 para poder

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

realizar el cálculo de población para años posteriores, dando como resultado 0.0407 lo cual se multiplica por la población actual del año 2010, la cual es de 56, 926 habitantes y el resultado es el crecimiento en un año, en este caso da un resultado de 2316.88 el cual se le suma a la población actual que son los mismos 56, 926 habitantes dando como resultado la población del año posterior, en este caso del año 2011, en el cual se tendría una población de 59, 926 habitantes de la tercera edad y así se va multiplicando y sumando sucesivamente al año siguiente para determinar el crecimiento de la población en años posteriores, teniendo como resultado que para el año 2020 se tendrá una población de 85, 806 personas a partir de 60 años en la ciudad de Morelia.

Mediante este cálculo se determina el crecimiento de la población al paso de los años para así de igual manera determinar si se necesita o no el proyecto propuesto y así evitar que este quede obsoleto con el paso del tiempo debido a la falta de usuarios.

Realizado el cálculo de la población de personas de más de 60 años en la ciudad de Morelia se determino que los adultos mayores irán aumentando considerablemente al paso de los años, con lo que se demuestra la importancia del proyecto arquitectónico propuesto, el cual es la “Estancia diurna y permanente para el adulto mayor en Morelia”. De igual manera es importante determinar la relevancia que dicha estancia tiene socialmente y arquitectónicamente.

❖ Relevancia social.

- La población mayor actual manifiesta necesidades de salud que implican un mejor conocimiento de los cambios que se presentan en la senectud. El conocimiento y comprensión de los factores tanto endógenos como exógenos es indispensable para compartir esta etapa crucial de la vida y entender la respuesta humana ante este fenómeno.
- A su edad, dichas personas ya no pueden vivir solos, son metódicos y ya no están a la espera de a ver qué sale, por lo que requieren tener una convivencia entre iguales.



FIGURA NO. 17 <http://www.plusesmas.com>

- Es por eso que mediante el proyecto de la estancia para el adulto mayor se busca maximizar la calidad de vida de cada una de las personas de la tercera edad, esto se logra satisfaciendo a cada una de estas personas, en la parte

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

física y espiritual con calidad humana, mediante una estancia destinada a procurar una alternativa de alojamiento temporal o permanente proporcionando, alimentación, hospedaje, servicio médico, aseo y actividades de recreación acorde a su estado de salud y edad y buscando la excelencia, en cada una de las actividades y servicios que se presten en dicha estancia, donde se les brinde una atención integral que favorezca su desarrollo personal.

❖ Relevancia arquitectónica.

- La visión que tiene la estancia se fundamenta en los principios que buscan un hogar digno, en donde cada uno de los ocupantes sienta la armonía y seguridad, desarrollando actividades propias de su edad y salud.

Es por eso que se busca la realización de un proyecto arquitectónico con un nuevo enfoque, mediante la creación de espacios en los que los adultos mayores se puedan desenvolver satisfaciendo sus necesidades.

❖ Relevancia Institucional.

- La Institución se beneficia porque para el Ayuntamiento de la ciudad de Morelia, el cual es el promotor de la estancia, representa un beneficio, debido a que no existen muchas estancias para personas de la tercera edad en la ciudad y si existe una gran cantidad de personas de esa condición según las estadísticas del INEGI, por lo tanto el Ayuntamiento tiene que crear programas de recreación para dichas personas en coordinación con el DIF, los cuales resultan insuficientes, por lo tanto con la creación de la estancia el



Ayuntamiento puede proporcionar a las personas de la tercera edad un lugar adecuado para realizar dichas actividades y así dejar de buscar lugares improvisados para la proporción de estos servicios.

FIGURA NO. 18 <http://www.mimorelia.com>

❖ Viabilidad.

- El proyecto elegido es viable debido a que la Institución interesada en el, cuenta con los recursos económicos necesarios para llevarlo a cabo, además de

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

que es una prioridad darles una mejor calidad de vida a los adultos mayores en la ciudad de Morelia, manteniéndolos activos con actividades propias para su edad.

❖ Factibilidad.

El promotor de la estancia para el adulto mayor es el Ayuntamiento de la ciudad de Morelia, a través del DIF, por lo tanto existen Instituciones interesadas en dicho proyecto y una de las principales preocupaciones de dichas Instituciones es solucionar en la mayor medida posible los problemas sociales de la población más vulnerable, la cual es guiada siempre por un desarrollo basado en la oportunidad, la calidad humana, la ética y la mejora continua, en la promoción de los servicios de asistencia social en este caso se busca solucionar los problemas de sedentarismo y abandono de los adultos mayores.

Delimitación del área de servicio.

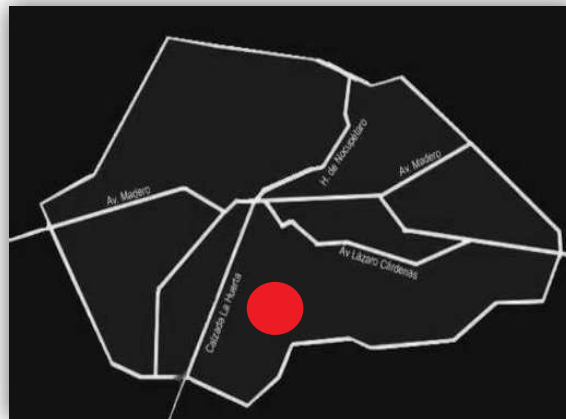


IMAGEN NO. 1 CIUDAD DE MORELIA

La delimitación del área de servicio se determina mediante las tablas del “Sistema normativo de equipamiento” de SEDESOL, esto para determinar el nivel de servicio de la estancia para el adulto mayor dependiendo del rango de población.

La imagen No. muestra el mapa de la ciudad de Morelia, el cual cuenta con un círculo en la zona donde se encuentra el terreno destinado para el proyecto arquitectónico, para así determinar el nivel de servicio mediante el análisis de las tablas de SEDESOL.

Para la “Estancia diurna y nocturna para el adulto mayor en Morelia” se necesita la tabla asignada para el género de “Salud y asistencia social”, que se localiza en el subsistema de “Asistencia social” y como elemento se encuentra el de “Casa hogar para ancianos”.

ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORELIA

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

BRENDA CRISTINA
SÁENZ VARELA



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Asistencia Social (DIF)

ELEMENTO: Casa Hogar para Ancianos

1. LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN REGIONAL Y URBANA

JERARQUÍA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BÁSICO	CONCENTRACIÓN RURAL
RANGO DE POBLACIÓN		(H) DE 600,001 H.	100,001 A 600,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACIÓN	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	■				
	LOCALIDADES DEPENDENTES	NO APLICABLE (1)					
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	NO APLICABLE (1)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1,500 METROS (15 a 30 minutos)					
DOTACIÓN	POBLACIÓN URBANA POTENCIAL	POBLACIÓN ABANDONADA DE 60 AÑOS Y MÁS (0.07 % de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO (UBS)	CAMA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS (2)	1 ANCIANO POR CADA CAMA					
	TORNOS DE OPERACIÓN (3 horas)	1	1				
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (cuartos)	1	1				
	POBLACIÓN BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	1,500	1,500				
DIMENSIONAMIENTO	M ² CONSTRUIDO POR UBS	56.91 (m ² construido por cada cama)					
	M ² DE TERRENO POR UBS	138.46 (m ² de terreno por cada cama)					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	0.35 CAJONES POR CADA CAMA (1 cajón por cada 3.2 camas)					
CONFIGURACIÓN	CANTIDAD DE UBS REQUERIDA (camas)	333 A (+)	97 A 333				
	MÓDULO TIPO RECOMENDABLE (UBS - camas) (2)	66	66				
	CANTIDAD DE MÓDULOS RECOMENDABLE	5 A (+)	1 A 5				
	POBLACIÓN ATENDIDA (habitantes por módulo)	97,500	97,500				

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO

DIF = SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

(1) Base censal proporcional, basada en la población rural, por lo que no se consideran localidades dependientes al nivel de servicio regional.

(2) A excepción de los condonados para maternidad, en caso de maternidad: 2 cuartos por cama.

(3) Operativamente se aplica el módulo tipo de 65 camas señalado en la hoja 4. Programa Asistencia Social.

TABLA NO. 1 TABLA DEL SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO DE SEDESOL ASIGNADA A CASA HOGAR PARA ANCIANOS.¹⁹

¹⁹ Datos de SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano.

De acuerdo a la tabla No. 1 correspondiente a las normas de SEDESOL, para el Sistema Normativo de equipamiento, la estancia para el adulto mayor se toma como elemento de casa hogar para ancianos, la cual pertenece al subsistema asistencia social (DIF).

Considerando que en Morelia el rango de población es de más de seiscientos mil habitantes, en relación a su jerarquía urbana y nivel de servicio se considera REGIONAL y en cuyas localidades receptoras de más de 600,001 habitantes dicho elemento se considera indispensable debido a la sobrepoblación de habitantes, los cuales un alto porcentaje de estos son adultos mayores los cuales necesitan espacios adecuados para que puedan realizar actividades de esparcimiento y recreo, con el propósito de mantener su calidad de vida sin descuidar el entorno familiar, brindándole una mayor oportunidad de autorrealización en la medida de su capacidad física y mental.

De acuerdo con el rango de población el radio de servicio urbano recomendable, este se considera de 1,500 metros, lo cual representa un recorrido para llegar a ella de 15 a 30 minutos a pie aproximadamente, por lo que el radio de servicio de la estancia marca la atención de los adultos mayores de las colonias aledañas a ella con ese tiempo de recorrido, las cuales son Lomas de la Huerta, Loma Piñón, Fuentes de Morelia, Vista Hermosa, Oviedo Mota, Josefa Ortiz de Domínguez y Villas del Carmen, dando servicio a la población de la zona Sur de la ciudad, específicamente al sector Independencia, en el cual los habitantes de esta zona de la ciudad cuentan con un nivel económico medio.

De acuerdo a la dotación requerida, la población usuaria potencial es la población abandonada de 60 años y mas, lo cual representa un 0.07% de la población total. Dicha población requiere unidades básicas de servicio, y para la estancia la unidad básica de servicio (UBS) es una cama, teniendo como capacidad de diseño un adulto mayor por unidad básica de servicio, es decir la capacidad de diseño representa un adulto mayor por cada cama, debido a que solo se puede atender un usuario por unidad básica de servicio, contando con un total de 64 unidades básicas de servicio, por lo que se atenderán un total de 64 adultos mayores en el servicio permanente de la estancia, beneficiando así a un total de 1500 habitantes por unidad básica de servicio, debido a que lo que marca la normatividad de SEDESOL este elemento cuenta con un turno de operación de 24 horas.

Siguiendo con dicha normatividad, para el dimensionamiento de la estancia por cada unidad básica de servicio se requieren un total de 66.91 m² construidos y un total de 138.46 m² de terreno, contando con un total de cumpliendo así con dicha normatividad.

2.4 CASOS ANALOGOS

CASA HOGAR PARA LA TERCERA EDAD
ASOCIACIÓN DE AYUDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD ALEMANA
A A S C A

México, D.F. 1998 – 2007

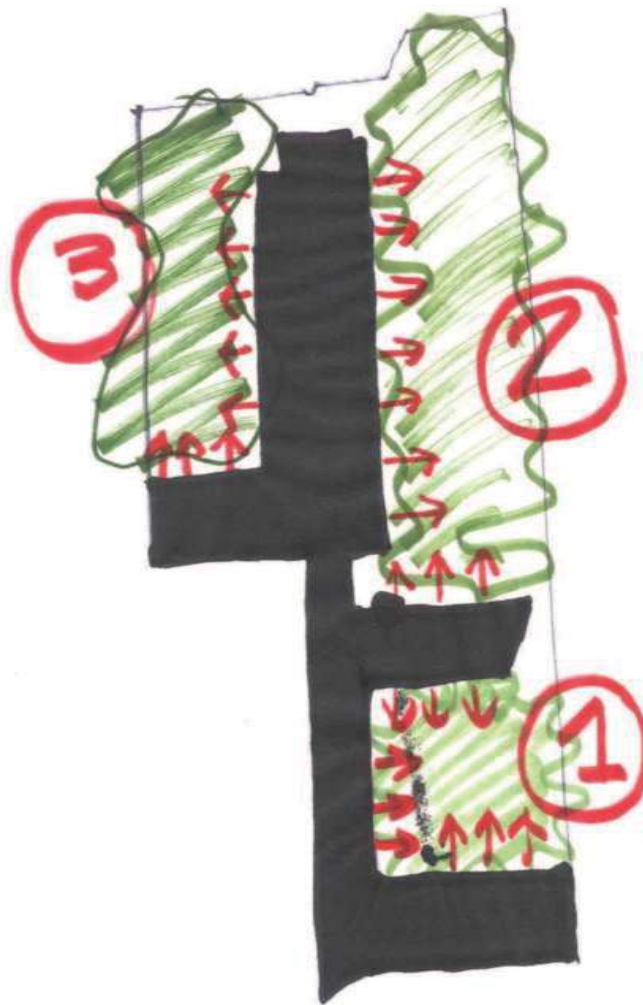


IMAGEN NO. 2 CONCEPTUALIZACIÓN

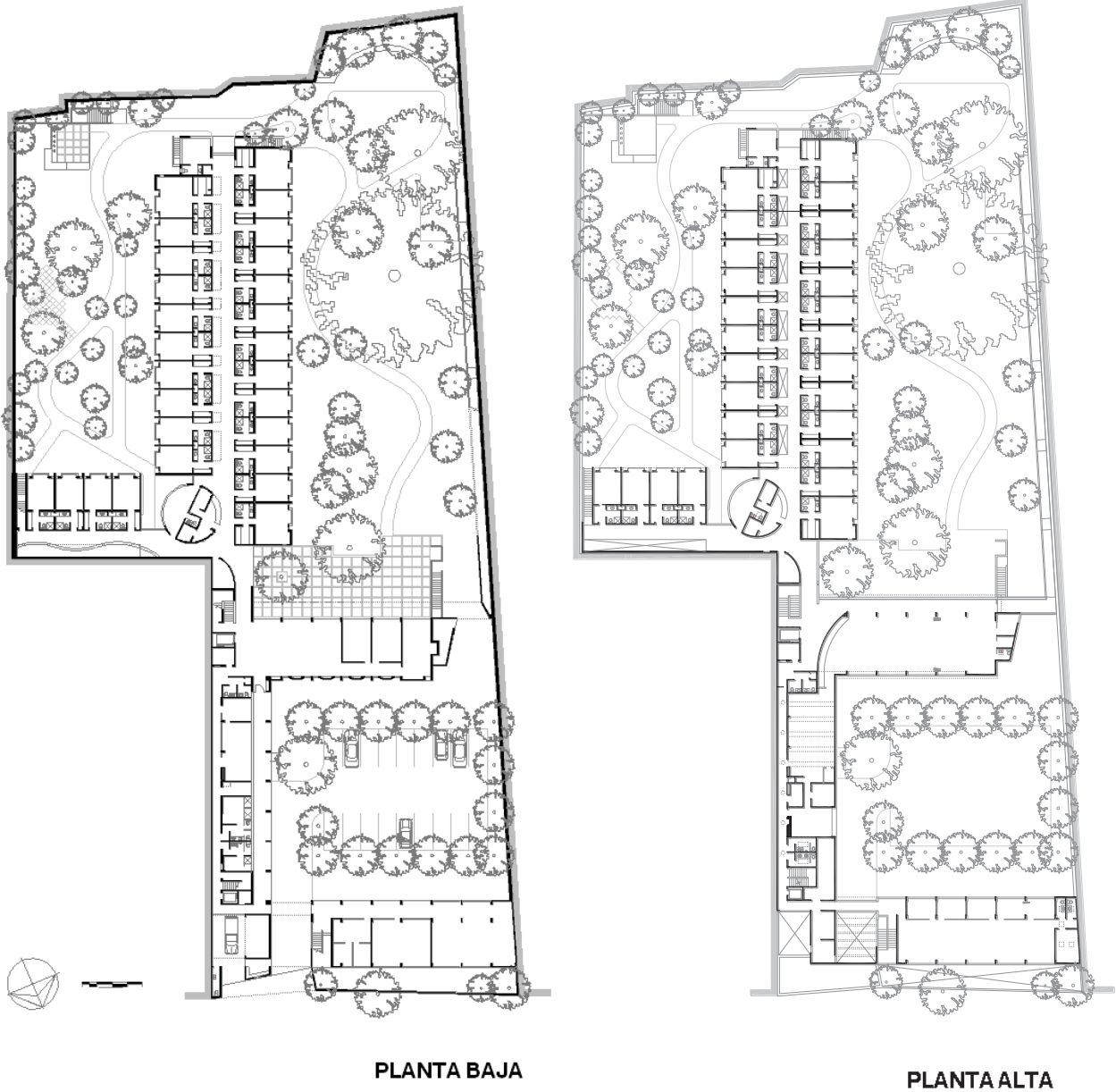


IMAGEN NO. 3 PLANTAS

ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORELIA

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

BRENDA CRISTINA
SÁENZ VARELA

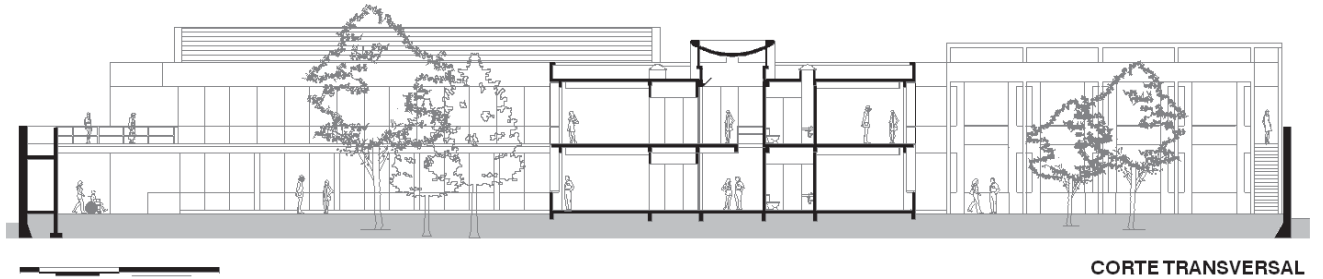


IMAGEN NO. 4 FACHADAS



IMAGEN NO. 5 Y 6 FACHADAS



IMAGEN NO. 7 PASILLOS INTERIORES



IMAGEN NO.8 FACHADA EXTERIOR



IMAGEN NO. 9 PASILLO INTERIOR

Este proyecto arquitectónico se localiza en la ciudad de México, el cual es una casa hogar para la tercera edad en la cual se hace una propuesta de habitaciones con un pasillo central y habitaciones en sus costados, cada habitación tiene un ventanal con vista a los jardines teniendo así relación interior – exterior. Además de que las habitaciones y demás espacios arquitectónicos se encuentran rodeados por áreas verdes, manteniendo así un ambiente de libertad y armonía.

ESPACIOS	CASA HOGAR "A A S C A"	"ESTANCIA DIURNA Y PERMANENTE PARA EL ADULTO MAYOR"
Acceso	•	•
Vestíbulo	•	•
Área de recepción	•	•
Sala de espera	•	•
Sanitarios	•	•
Oficina del director	•	•
Oficina del administrador	•	•
Oficina de la trabajadora social	•	•
Área secretarial	•	•
Archivo general y papelería	•	•
Biblioteca y sala de lectura	•	•
Sala de descanso	•	•
Capilla	•	•
Áreas verdes	•	•
Comedor	•	•
Bodega	•	•

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

Salón de juegos	•	•
Sala de T.V.	•	•
Salón de baile		•
Gimnasio		•
Taller de pintura		•
Taller de manualidades	•	•
Taller de tejido y bordado		•
Consultorio medico	•	•
Consultorio psicológico		•
Salón de rehabilitación		•
Cocina	•	•
Lavandería	•	•
Cuarto de maquinas	•	•
Estacionamiento	•	•
Área de seguridad	•	•
Habitaciones	•	•
Área deportiva	•	
Plaza	•	•

RESIDENCIA DE MAYORES CON CENTRO DE DÍA MOTA DEL CUERVO

Mota del cuervo, España



IMAGEN NO. 10 CONCEPTUALIZACIÓN

Este proyecto arquitectónico utilizado como caso análogo, se emplaza teniendo en cuenta los valores del lugar, creando una plaza de acceso al Sur, en relación con la población cercana y espacios ajardinados al Norte en relación con el bosque de pinos.

La disposición de los volúmenes propone la creación de dos espacios, uno al sur y otro al norte, que aprovechan las condiciones del jardín:

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

Al Sur, se plantea un amplio espacio a modo de una plaza en relación directa con el núcleo urbano, donde se propone el acceso principal y zonas de paseo y estancia.

Al Norte, el edificio se coloca ofreciendo un espacio en relación con la naturaleza, menos urbanizado y con el bosque de pinos como fondo. Conformar un jardín más tranquilo, con una franja pavimentada próxima a la residencia para disfrutar la vista, ya que aprovecha la sombra que el propio edificio arroja.

Uno de los objetivos del proyecto es la integración en la naturaleza, lo que ha llevado al respeto por los árboles, incorporándolos en el proyecto a modo de recorridos, fondos visuales y barreras climatológicas. Ello ha sido también, un elemento decisivo a la hora de proyectar el edificio y su colocación.



IMAGEN NO. 11 PLANTA DE ACCESO

El Vestíbulo Principal se encuentra en relación directa con la Zona de Recepción y Administración, distribuye de forma clara las circulaciones hacia las áreas de Relación y Ocio y el Servicio de Estancias Diurnas o hacia la Zona Residencial y la Zona de Atención Especializada.

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

Los grandes espacios de la planta baja es el Comedor, el cual se encuentra comunicado horizontalmente con la Cocina, la Sala de Estar / Salón de Actos, y las áreas principales del Servicio de Estancias Diurnas las cuales se organizan en torno a un patio interior, junto con una franja de servicios, resultando una distribución clara y sencilla, donde las circulaciones se han diseñado con especial cuidado para adaptar los recorridos a personas con discapacidades.

El área de habitaciones se dispone en tres piezas sucesivas, separadas por patios ajardinados.

Los bloques se orientan al este para recibir el sol principalmente por la mañana, y se conectan perpendicularmente a la pieza que alberga las Zonas Comunes de Planta (orientada al Sur).

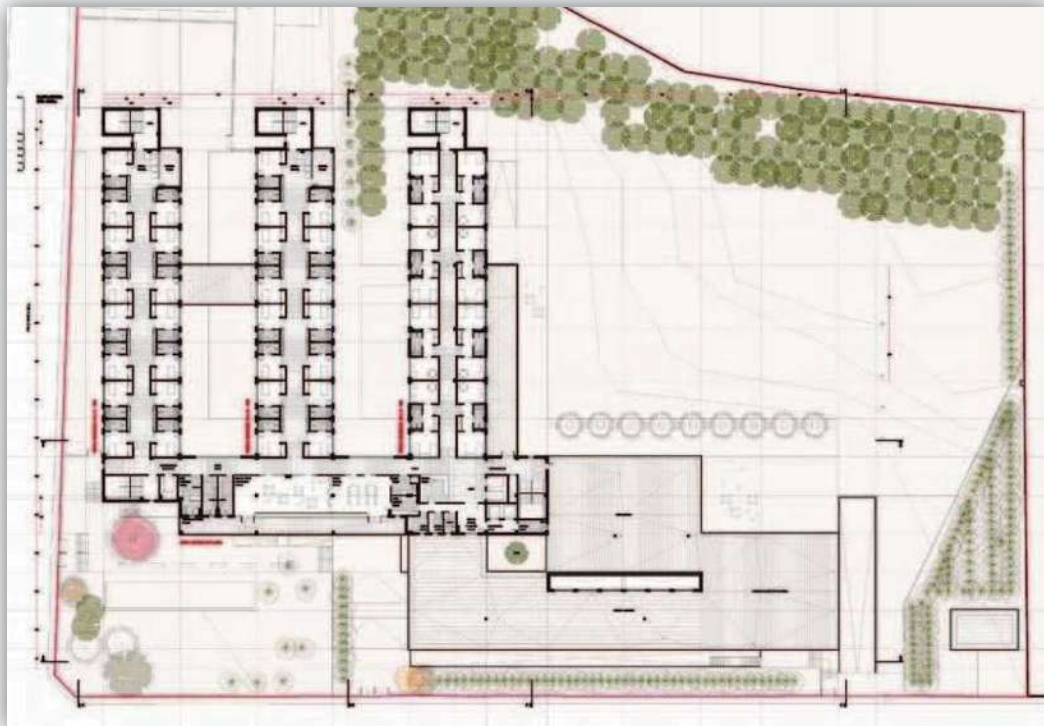


IMAGEN NO. 12 PRIMERA PLANTA

Gracias a la configuración del Proyecto, en gran parte de los espacios destinados a Servicios Generales se garantiza iluminación y ventilación natural mediante patios dispuestos para tal efecto.

Todas las habitaciones y aseos cuentan con iluminación y ventilación natural, cuidando que tengan vistas a zonas ajardinadas amplias, y que el diseño de los propios huecos permita la observación del exterior aún cuando se reposa en la cama.

Al final de cada pasillo se dispone una Zona Estancial con terraza que pueda servir de mirador y de punto de llegada de paseos y recorridos.

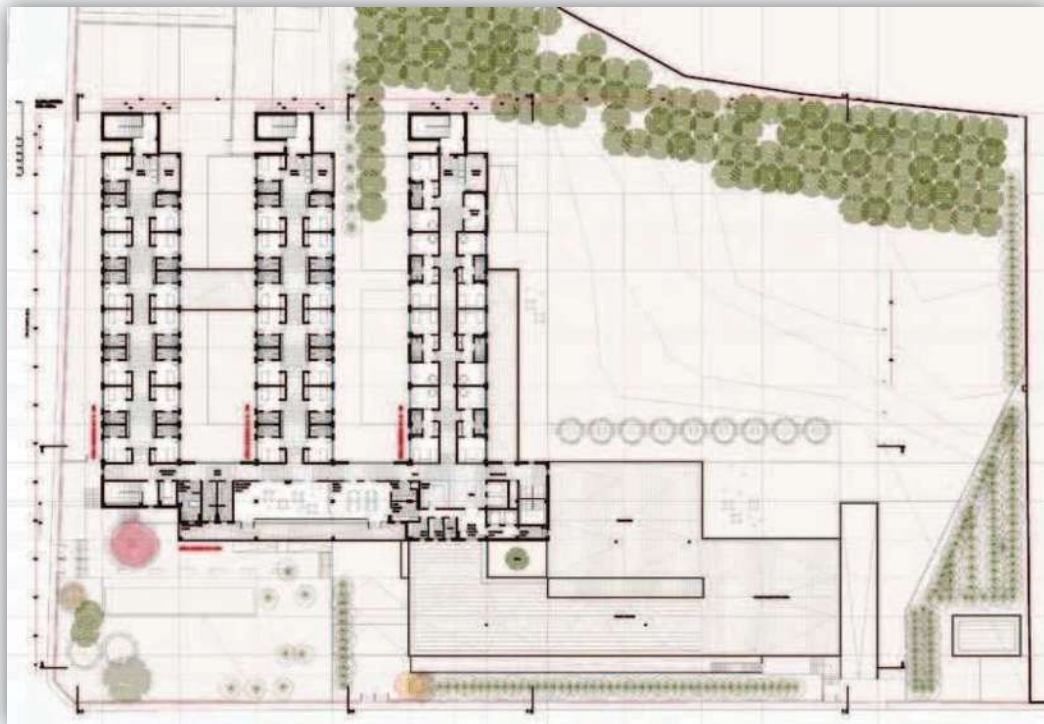


IMAGEN NO. 13 SEGUNDA PLANTA

Las habitaciones dobles se han diseñado de tal manera que su convertibilidad en habitaciones individuales esté ya prevista en el propio proyecto, ocupando las dobles el mismo espacio que dos sencillas, y manteniendo los huecos de instalaciones pertinentes y el mismo diseño de huecos en fachada. Dicha convertibilidad, se basa en la posibilidad de usar el salón de una doble como habitación, convirtiéndose en dos individuales con baño compartido.



IMAGEN NO. 14 PLANTA DE SOTANO

En el extremo este se crea una rampa exterior de acceso a la Planta Sótano: se aprovecha la excavación del edificio para proyectar un Garaje de 12 plazas para uso del personal, incluidas 4 plazas para vehículos asistidos, y se reserva una Zona de Carga y Descarga conectada directamente con al área de almacenaje, desde donde se distribuirán, mediante montacargas destinados a tal efecto, los flujos de materias primas, enseres y lencería al resto del edificio.



IMAGEN NO. 15 PLANTA DE CONJUNTO

Tanto el acceso del edificio, como las zonas comunes, servicios y habitaciones del mismo, están proyectadas de tal manera que sean accesibles a personas con movilidad reducida, estando, en todo lo que se refiere a accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación conforme con la normatividad.

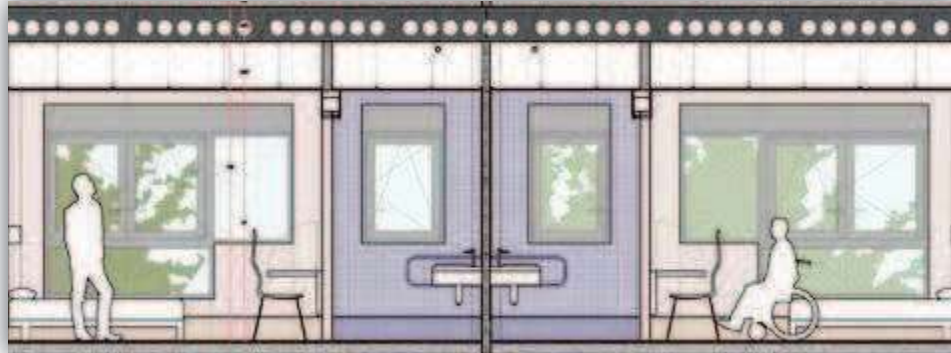


IMAGEN NO. 16 CORTE DE LAS HABITACIONES



IMAGEN NO. 17 FACHADA PRINCIPAL



IMAGEN NO. 18 FACHADA DESDE LA CALLE



IMAGEN NO. 19 FACHADA DE LAS HABITACIONES



IMAGEN NO. 20 PATIO INTERIOR



IMAGEN NO. 21 PASILLOS INTERIORES



IMAGEN NO. 22 BAÑOS



IMAGEN NO. 23 EXTERIOR DEL EDIFICIO



IMAGEN NO. 24 JARDINES Y VISTA AL BOSQUE



IMAGEN NO. 25 FACHADA DEL INTERIOR



IMAGEN NO.26 PASILLOS EXTERIORES

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

ESPACIOS	RESIDENCIA “MOTA DEL CUERVO”	“ESTANCIA DIURNA Y PERMANENTE PARA EL ADULTO MAYOR”
Acceso	•	•
Vestíbulo	•	•
Área de recepción	•	•
Sala de espera	•	•
Sanitarios	•	•
Oficina del director	•	•
Oficina del administrador	•	•
Oficina de la trabajadora social	•	•
Área secretarial	•	•
Archivo general y papelería	•	•
Biblioteca y sala de lectura		•
Sala de descanso	•	•
Capilla		•
Áreas verdes	•	•
Comedor	•	•
Bodega	•	•
Salón de juegos	•	•
Sala de T.V.	•	•
Salón de baile	•	•
Gimnasio		•
Taller de pintura		•
Taller de manualidades		•
Taller de tejido y bordado		•
Consultorio médico	•	•
Consultorio psicológico	•	•
Salón de rehabilitación	•	•
Cocina	•	•
Lavandería	•	•
Cuarto de máquinas	•	•
Estacionamiento	•	•
Área de seguridad	•	•
Habitaciones	•	•
Área deportiva	•	
Plaza	•	•

Los especiales aspectos constructivos de composición de fachadas y cubiertas, y en el caso de las instalaciones, de rendimiento de las mismas, se han previsto para optimizar el rendimiento energético del edificio y garantizar el máximo confort para las actividades desarrolladas.

ESTANCIA DIURNA PARA EL ADULTO MAYOR (EDAM)

Morelia Michoacán, México.

Este proyecto se trata de un espacio donde las personas pueden pasar la mañana y parte de la tarde en un lugar seguro, confiable y atendidos por personal calificado. Está ubicado sobre el bordo del Río Grande, en la colonia Canteras de Morelia del sector Revolución y el horario de atención es de las 8:00 a las 16:00 horas.



IMAGEN NO.27 FACHADA PRINCIPAL

En este lugar se recibe atención médica, psicológica, odontológica, podología y peluquería; cuenta además con comedor, área de reacondicionamiento físico, manualidades, sala de juegos, canto, baile y lectura.



El espacio físico cuenta con rampas y pasamanos para el fácil y seguro desplazamiento de los ancianos, además de que ha sido amueblado con mobiliario propio para adultos mayores.

Se cuenta con una cocina equipada con mesas de acero inoxidable para garantizar la higiene en la preparación de alimentos.

IMAGEN NO. 28 TALLER DE LA ESTANCIA

Cuenta con una barda perimetral de 400 metros lineales, además de que la losa principal consta de mil 100 metros cuadrados.

Esta estancia atenderá en promedio entre 150 y 200 personas de diferentes colonias por día y en ella laboran alrededor de 25 trabajadores.



IMAGEN NO. 29 SALA DE LECTURA



IMAGEN NO. 30 ACCESO PRINCIPAL



IMAGEN NO. 31 FACHADA PRINCIPAL



IMAGEN NO. 32 INTERIOR DE LA ESTANCIA



IMAGEN NO. 33 SALON DE REHABILITACIÓN



IMAGEN NO. 34 COCINA Y COMEDOR



IMAGEN NO. 35 TALLER DE TEJIDO



IMAGEN NO. 36 TALLER DE BAILE

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

ESPACIOS	"EDAM"	"ESTANCIA DIURNA Y PERMANENTE PARA EL ADULTO MAYOR"
Acceso	•	•
Vestíbulo	•	•
Área de recepción	•	•
Sala de espera	•	•
Sanitarios	•	•
Oficina del director	•	•
Oficina del administrador	•	•
Oficina de la trabajadora social	•	•
Área secretarial	•	•
Archivo general y papelería	•	•
Biblioteca y sala de lectura	•	•
Sala de descanso	•	•
Capilla		•
Áreas verdes		•
Comedor	•	•
Bodega	•	•
Salón de juegos	•	•
Sala de T.V.	•	•
Salón de baile	•	•
Gimnasio	•	•
Taller de pintura		•
Taller de manualidades	•	•
Taller de tejido y bordado	•	•
Consultorio medico	•	•
Consultorio psicológico	•	•
Salón de rehabilitación	•	•
Cocina	•	•
Lavandería		•
Cuarto de maquinas	•	•
Estacionamiento	•	•
Área de seguridad		•
Habitaciones		•
Área deportiva		
Plaza	•	•

2.5 LA ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORELIA.

El proyecto arquitectónico consiste en un recinto con actividades durante el día para las personas de la tercera edad, existiendo la posibilidad de pasar la noche y quedarse por cierto periodo de tiempo en dicho lugar, dicho tiempo puede ser desde unos días, un par de semanas o quizá meses. Es por esto que se trata de un centro especializado en la atención de las personas mayores o de la tercera edad, tanto en situación de salud como de enfermedad. De forma especial y particular se atienden los aspectos sociales que



pueden influir en la salud del anciano como son la soledad y el aislamiento.

Debido a que el proyecto está dirigido a las personas de la tercera edad, se debe proyectar de una manera en que dichas personas cuenten con diversos espacios en los que se sientan cómodos y se encuentren seguros.

FIGURA NO. 19 <http://pimpaivette.wordpress.com>

Se pretende que sea un lugar de agrado para los adultos mayores, que tenga las características adecuadas para que las personas de la tercera edad tengan la tranquilidad necesaria en los diferentes espacios del edificio.

De acuerdo a esto el proyecto se divide en varias zonas en las cuales el adulto mayor puede realizar diversas actividades, estas zonas son:

- Zona de recepción.
- Zona de administración.
- Zona social.
- Zona de recreación.
- Zona de rehabilitación o médica.
- Zona de servicios.
- Zona habitacional.

Estas zonas a su vez cuentan con los siguientes espacios:

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

- Zona de recepción:
 - Acceso.
 - Vestíbulo.
 - Área de recepción.
 - Sala de espera.
 - Sanitarios.

- Zona de administración:
 - Oficina del director.
 - Oficina del administrador.
 - Oficina de la trabajadora social.
 - Área secretarial.
 - Sala de espera.
 - Archivo general y papelería.

- Zona social:
 - Biblioteca y sala de lectura.
 - Sala de descanso.
 - Capilla.
 - Áreas verdes.
 - Comedor.
 - Cafetería.
 - Sanitarios.

- Zona de recreación.
 - Salón de juegos.
 - Sala de cine.
 - Sala de TV.
 - Salón de baile.
 - Salón de usos múltiples.
 - Gimnasio.
 - Taller de pintura.
 - Taller de manualidades.
 - Taller de tejido y bordado.
 - Sanitarios.

- Zona de rehabilitación o médica.
 - Recepción.

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

- Consultorio médico.
 - Farmacia.
 - Consultorio psicológico.
 - Salón de rehabilitación.
- Zona de servicios.
 - Cocina.
 - Despensa.
 - Cuarto frío.
 - Patio de servicio.
 - Lavandería.
 - Área de seguridad.
 - Comedor de servicio.
 - Cuarto de limpieza.
 - Bodega.
 - Cuarto de maquinas.
 - Vestidor de hombres y mujeres.
 - Estacionamiento.
 - Sanitarios.
- Zona habitacional.
 - Habitaciones para hombres.
 - Habitaciones para mujeres.
 - Habitaciones para discapacitados.
 - Baños en cada habitación.
 - Sala de estar.
 - Pasillos.

Dicha estancia tanto diurna como nocturna se encuentra diseñada para prestar atención tanto a hombres como a mujeres de la tercera edad, es decir, es mixta, esto debido a la gran cantidad de adultos mayores existentes de ambos géneros logrando así que los dos cuenten con un lugar de agrado en donde puedan realizar actividades que los mantengan ocupados y activos de una forma digna.

La estancia diurna prestara servicios a partir de las 8:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde, horario en el cual se podrán realizar las actividades programadas en los diferentes talleres del edificio. Se cuenta con 2 talleres, un salón de baile, un salón de juegos, una sala de televisión, un gimnasio, un área destinada a los juegos lúdicos, además de la biblioteca y la sala de lectura, espacios en los cuales se encontraran un promedio de 10

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

personas por hora, dependiendo del tipo de actividades que se encuentren realizando, de estas 10 personas 5 serán parte de las personas que utilicen la estancia nocturna, por lo tanto 5 personas serán las que asistan a la estancia diurna, teniendo así una asistencia de 400 personas a lo largo del día a los diferentes talleres y salones de la estancia beneficiando así a un 0.6% de la población adulta mayor con la estancia diurna.



FIGURA NO. 20 <http://bureaudesalud.com>

En cuanto a la estancia nocturna tiene una capacidad de atención para 64 personas, determinando esta capacidad debido al nivel social de las personas, para prestarles una buena calidad de atención sin encontrarse saturado dicho servicio. Estas personas pertenecientes a la estancia nocturna pueden hacer uso de todos los talleres y salones de la estancia a lo largo del día, tomando en cuenta que por cada 10 personas que se encuentren realizando actividades en los diferentes talleres y salones, 5 sean de la estancia nocturna, además también cuentan con servicio de comedor y salas de descanso, teniendo la posibilidad de permanecer en la estancia el tiempo que sea necesario.

Además de que todos los usuarios pueden hacer uso de las áreas verdes del edificio en las cuales se encontraran pequeñas plazas de descanso para tomar el sol si así lo gustan.

De acuerdo a las necesidades de los adultos mayores dicha estancia cuenta con las siguientes características:

- ❖ Espacios arquitectónicos con las instalaciones necesarias para realizar actividades de recreación y esparcimiento, tales como talleres de dimensiones amplias con ventanales de 2.00 metros de altura para permitir la entrada de iluminación natural con vista a las áreas verdes, así como gabinetes empotrados a la pared para la colocación de los materiales necesarios; un salón de baile, el cual tiene ventanales de 2.00 y espejos en los muros para mantener la visibilidad entre todos a la hora de estar tomando las clases de baile; salas de estar de amplias dimensiones con terminado de piso de madera e instalaciones ocultas para mantener la intimidad de los usuarios; entre otros espacios, esto para que las personas de la tercera edad cuenten con un lugar en donde mantengan su integridad física de una manera digna.

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

- ❖ Una zona medica o de rehabilitación con vestíbulo, sala de espera, un consultorio médico, un consultorio psicológico, un consultorio dental, un salón de rehabilitación con hidroterapia, baños y enfermería en donde los adultos mayores acudirán para mantener revisiones constantes para así mantener en buen estado su salud.
- ❖ Un área de cocina comunicada con un área de comedor con ventanas de iluminación y ventilación para mantener de manera natural el confort de estas áreas y así brindarles alimentación mediante una atención integral.
- ❖ Una zona habitacional en donde se encuentran los dormitorios de los usuarios, los cuales son compartidos, es decir son habitaciones dobles, debido a que una persona de la tercera edad no puede dormir sola por si llega a ocurrir un accidente durante la noche, por tal motivo son habitaciones dobles que cuentan con terraza, closet y baño por cada habitación, este último con barandales a los costados del sanitario y en el área de ducha para que los adultos mayores puedan desplazarse fácilmente sin tener accidentes.
- ❖ Una biblioteca con una zona de sala de lectura, la cual contara con acabados de loseta cerámica en el piso y acabado de pintura vinilica en los muros y plafones, con las instalaciones eléctricas necesarias para el buen funcionamiento de esta y así los usuarios tengan acceso a la educación mediante la lectura y diverso material didáctico.



FIGURA NO. 21 <http://www.lecturasonora.gob.mx>

- ❖ Debido a que en la ciudad de Morelia se practica la religión en un gran sector de la sociedad, la estancia cuenta con una capilla, la cual puede ser ecuménica y se encuentra en una zona aislada de las demás zonas del edificio, comunicada a este mediante un pasillo interior. La capilla cuenta con atrio, baño, oficina, así como una bodega para el almacén de material necesario. Tiene ventanas de ventilación alrededor de esta para que circule el aire dentro de la capilla y un domo a lo largo de todo el pasillo de la capilla para mantener la iluminación natural. También cuenta con espacios diseñados para personas minusválidas, con las dimensiones necesarias para que permanezcan dentro de la capilla de una manera cómoda en su silla de ruedas.

2. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

De acuerdo a esto el edificio cumple con ciertos objetivos, tales como:

- Crear un lugar adecuado en donde las personas de la tercera edad cuentan con los espacios necesarios para realizar actividades de ocio y cultura.
- Cumplir con las necesidades de la población adulta mayor, mejorando su calidad de vida.
- Reunir los requisitos de básicos de confort creando espacios agradables para el usuario.
- Fomentar diversas actividades con las cuales los adultos mayores conviven con personas de su misma condición física.

Por lo que la realización del proyecto arquitectónico de la estancia diurna y permanente para el adulto mayor logra cumplir con las hipótesis planteadas, debido a que:

- La ciudad de Morelia contara con una estancia especializada en la atención de las personas de la tercera edad con características diferentes a las que cuentan las estancias ya existentes, con la utilización de tecnologías actuales bajo el diseño bioclimático, lo cual proporcionara un ambiente de calidez.
- Los adultos mayores realizaran actividades de recreación y cultura además de que llevaran una convivencia continua con personas de su misma condición, lo cual elevara su calidad de vida.
- Se fomentara la cultura, el deporte y la convivencia social entre las personas de la tercera edad, así como actividades físicas, culturales y de recreación en espacios adecuados para su correcto desenvolvimiento.



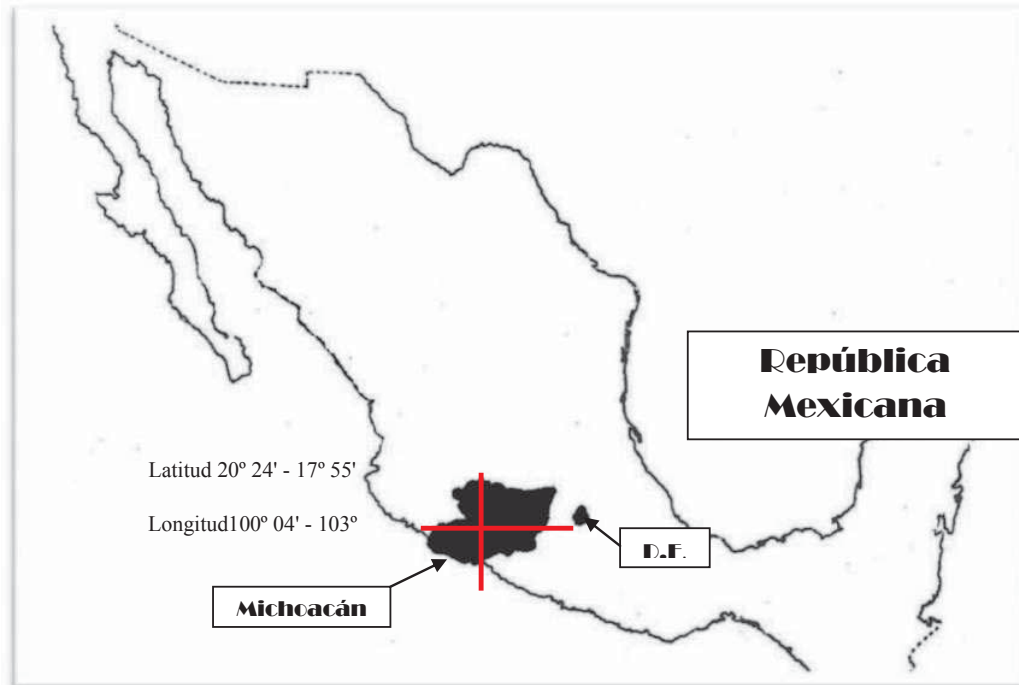
Logrando así evitar en un porcentaje de la población adulta mayor el sedentarismo, mediante las diversas actividades programadas, satisfaciendo sus necesidades de dicha edad y manteniéndolos activos a lo largo del día.

FIGURA NO. 22

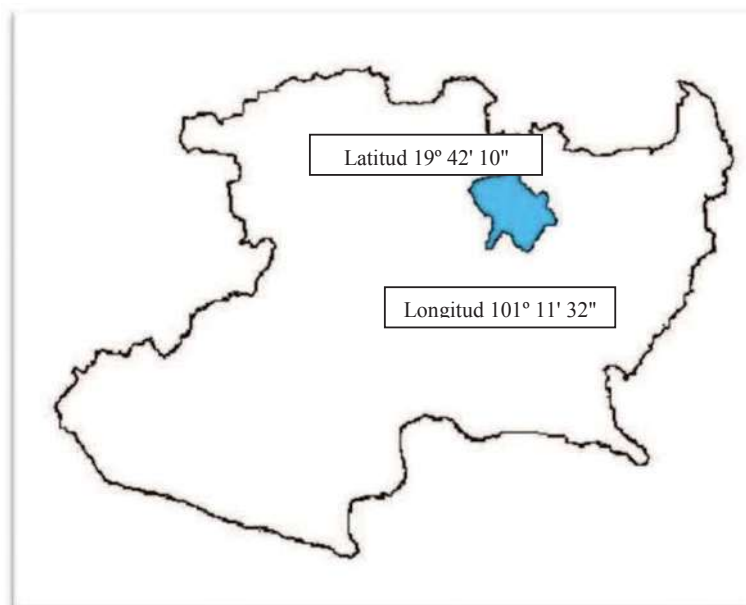
<http://meditaart.wordpress.com>

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

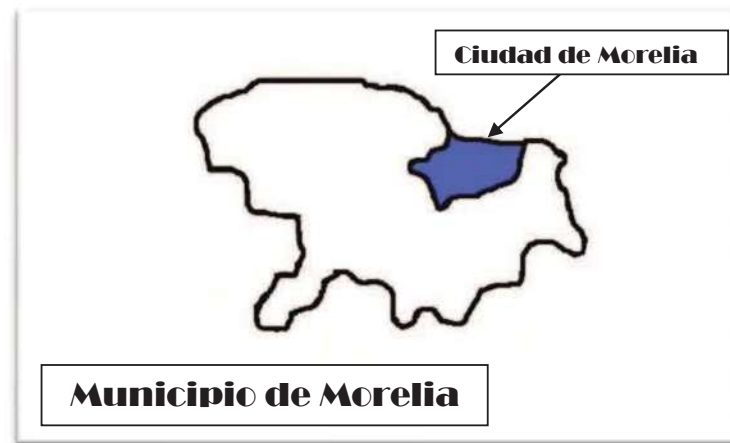
3.1 LOCALIZACIÓN DEL TERRENO



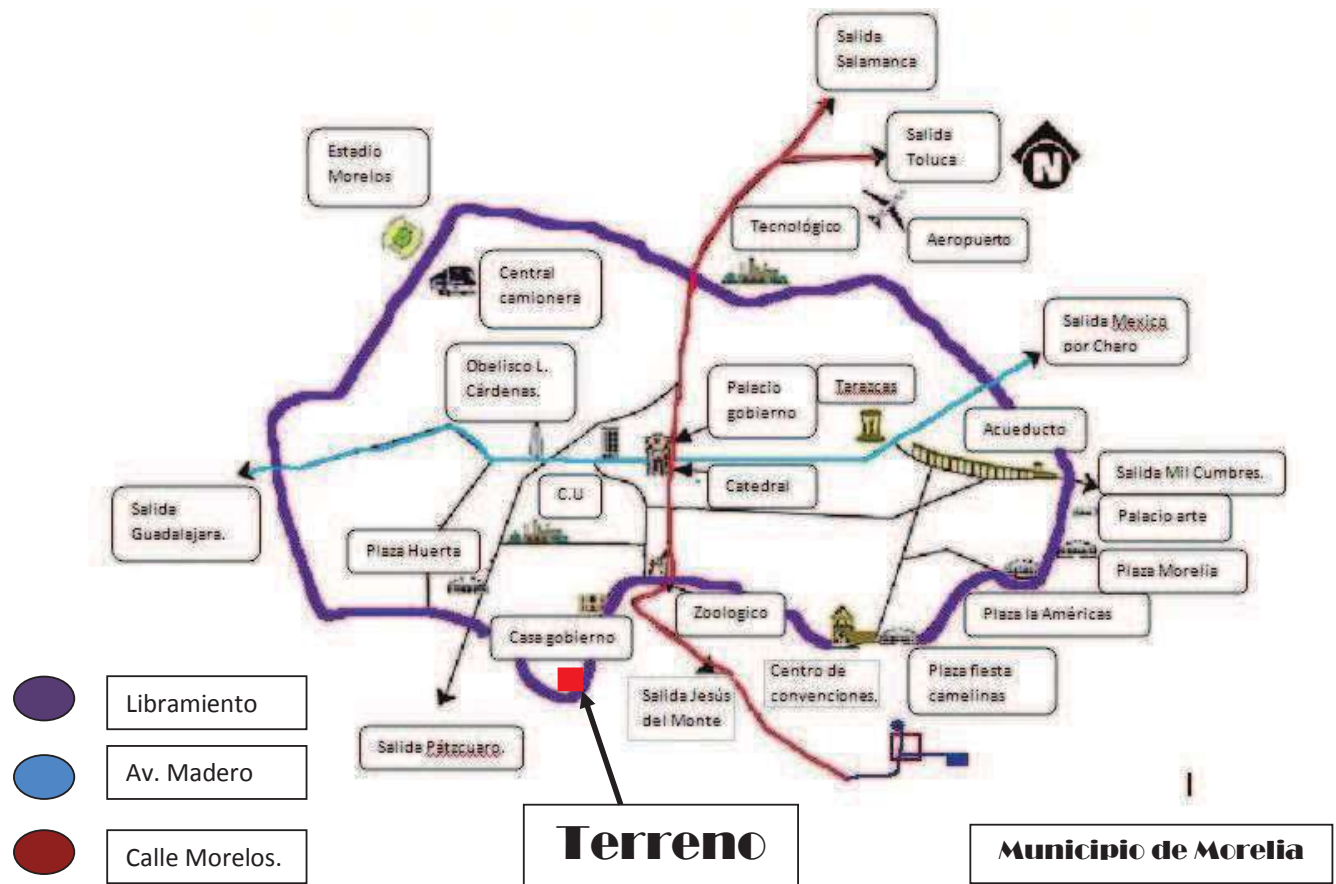
ESQUEMA 1. UBICACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.



ESQUEMA 2. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.



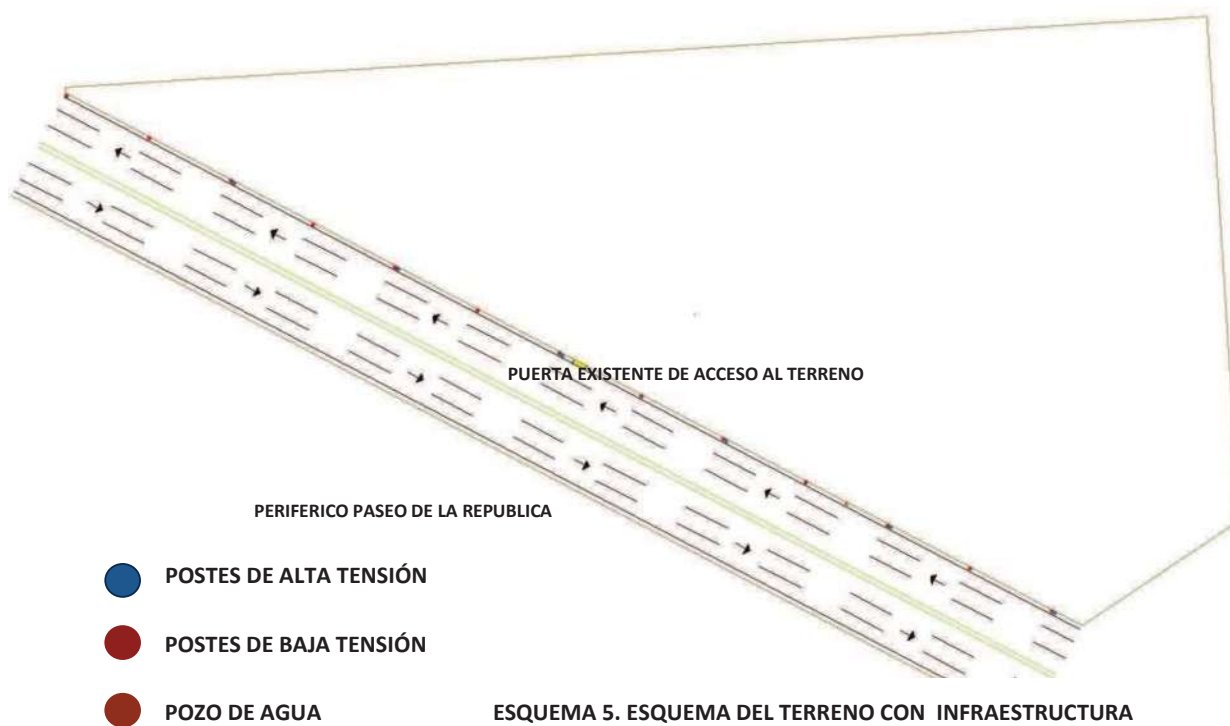
ESQUEMA 3. UBICACIÓN DE LA CIUDAD DE MORELIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE MORELIA.



ESQUEMA 4. UBICACIÓN DEL TERRENO DENTRO DE LA CIUDAD DE MORELIA.



FOTO 1. UBICACIÓN DEL TERRENO CON CALLES COLINDANTES



ESQUEMA 5. ESQUEMA DEL TERRENO CON INFRAESTRUCTURA

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN



ESQUEMA 6. ESQUEMA TOPOGRAFICO DEL TERRENO

El terreno elegido para el proyecto de “La estancia diurna y permanente del adulto mayor” está ubicado en una de las vialidades principales de la ciudad de Morelia. Se localiza sobre el libramiento Periférico Independencia No. 605 en la colonia Lomas de la Huerta.

3.2 ASPECTOS FISICOS Y GEOGRAFICOS

Topografía

El terreno es un terreno irregular con medidas de 246.29 m por el lado Norte, 106.97 m por el lado Este, 42.04 m por el lado Sureste y 248 m por el lado Sur oeste. Las curvas de nivel se encuentran localizadas a cada metro y iniciando en la curva 1911 y terminando próximo a la curva 1913, teniendo un desnivel de poco más de un metro.

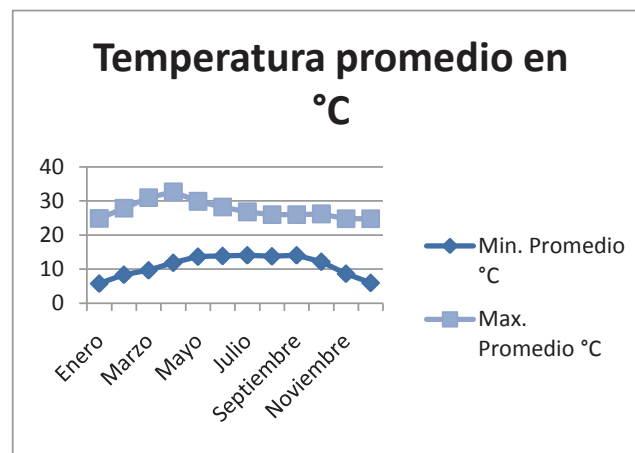
En el diseño de espacios como es una estancia para el adulto mayor, el nivel de piso es importante ya que no se debe de contar con desniveles, al contrario, se deben omitir la mayor cantidad de estos, ya que un porcentaje bastante elevado de las personas que se encuentran en dichas estancias tienden a perder el sentido de la visión así como otros sentidos por lo que pueden llegar a tener un accidente, por lo tanto el nivel de piso terminado de la estancia será de .15 metros, esto para que no se encuentre a nivel cero y no se tengan problemas de encharcamientos que se puedan filtrar del nivel de la calle, debido a que se encontrara en el nivel .15 metros se contara con un escalón de acceso y rampas con el 2% de pendiente para las personas que circulen en sillas de ruedas, esto

para tener una mejor circulación sin correr el riesgo que los adultos mayores puedan salir lastimados.

Clima

En cuanto al clima, se desprende lo siguiente:

La ciudad de Morelia cuenta con un clima C (w1) templado sub-húmedo con lluvias en verano, esto quiere decir que no es muy largo su temporal de lluvias.



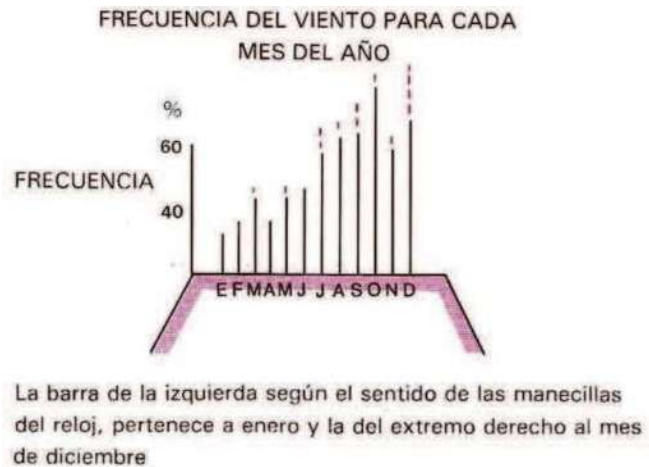
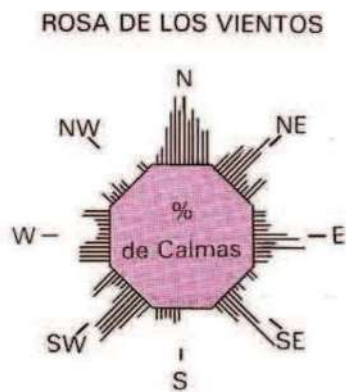
GRAFICA NO. 1¹

La grafica No. 1 indica que a partir del mes de Mayo hasta el mes de Octubre es cuando se presentan las temperaturas máximas en la ciudad de Morelia, llegando estas hasta los 32.7 ° C, esto sucede durante todo el Verano y Otoño, sin embargo esta es una ciudad que presenta un clima templado y con lluvias solo en una temporada a lo largo de todo el año, por lo tanto la altura de piso a techo en las diversas zonas de la estancia, se proponen con la finalidad de mantener la temperatura fresca en todas las horas del día y para que no se encierren los olores ya que existirán conglomeraciones de gente y para que las personas que se localicen en dicha estancia no se sientan atrapados por el espacio.

¹ www.tiempo.latam.msn.com Marzo del 2011

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Viento



VELOCIDAD DEL VIENTO DE ACUERDO A LA ESCALA DE BEAUFORT.

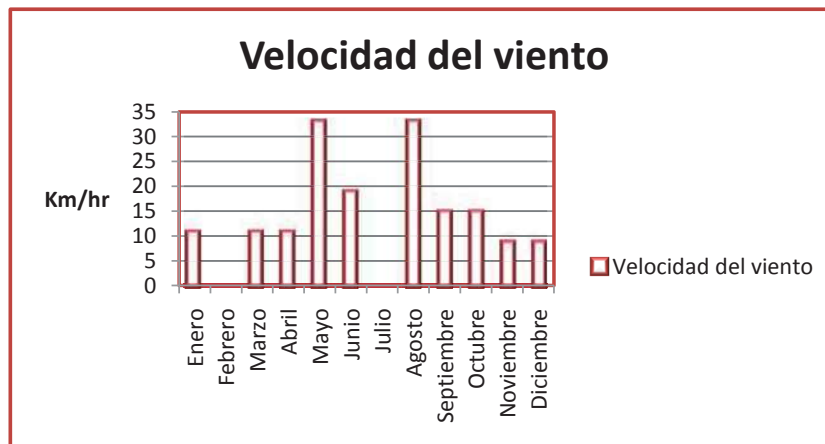
	menos de 2 m/s	
-	2	a 4 m/s
--	4	a 6 m/s
---	6	a 8 m/s
----	más de	8 m/s

IMAGEN NO.1



De acuerdo a la imagen No.1 de la Rosa de los vientos del Atlas Nacional de México se observa que en la ciudad de Morelia los vientos dominantes provienen del Noroeste presentándose estos durante casi todo el año, es por esto la estancia cuenta con ventanas de ventilación en la fachada Noroeste y en la fachada Sureste para que exista una ventilación cruzada a lo largo de todo el edificio y se mantengan los espacios ventilados naturalmente.

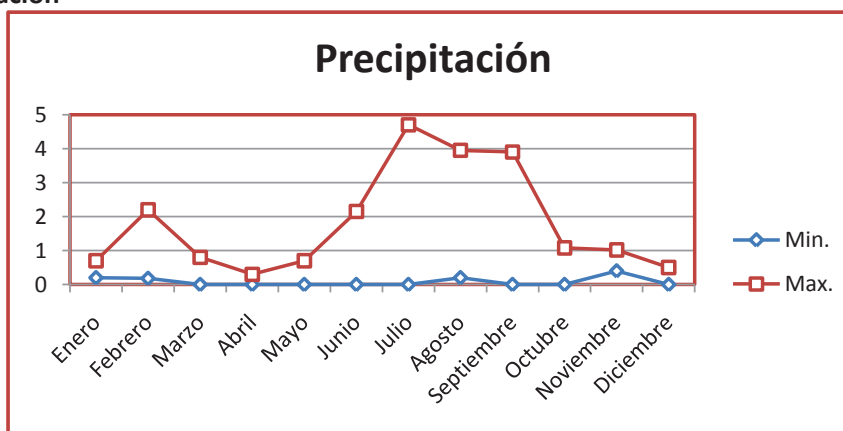
Velocidad del viento



GRAFICA NO. 2²

De acuerdo a la grafica No. 2 durante los meses de febrero y julio no se presentan vientos considerables, y en los meses, Mayo y agosto se presentan vientos de 33 Km/hr, siendo estas las velocidades más altas de todo el año y las más considerables, debido a esto el proyecto cuenta con vanos amplios y ventanales de 2.00 metros de altura en las diversas fachadas del edificio, permitiendo así la circulación del viento dentro de este y la ventilación natural de los diversos espacios.

Precipitación



GRAFICA NO. 3³

² www.windfinder.com Marzo del 2011

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo a las grafica No. 3 es durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre cuando se presentan las lluvias más intensas en la ciudad de Morelia, siendo el mes de Julio el que alcanza una mayor precipitación, la cual llega aproximadamente a los 4.7 centímetros o los 47 milímetros y es durante los meses de Abril y Mayo cuando hay una menor cantidad de lluvias teniendo una precipitación que alcanza los 0.3 centímetros o 3 milímetros.

La precipitación en centímetros y en milímetros nos indica que por durante cada mes sube la cantidad indicada en las graficas.

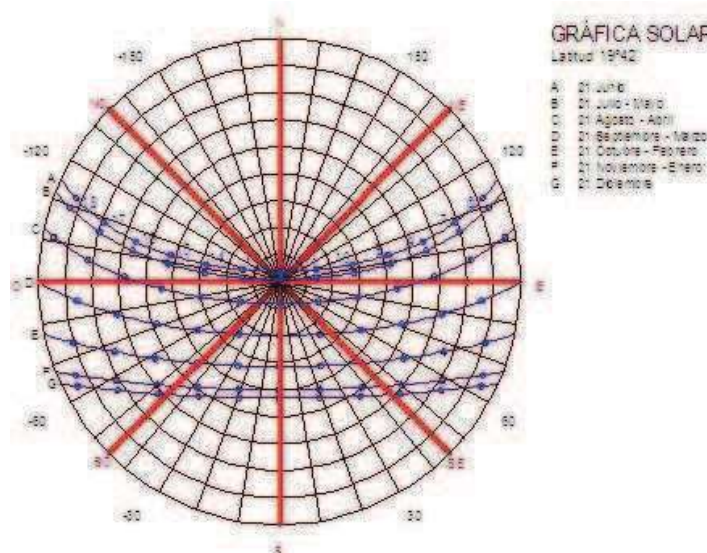
Debido a esto el edificio propuesto cuenta con un desnivel de .15 metros arriba del nivel de banquetta, esto para evitar que el agua de la lluvia que se encuentra en la calle entre al edificio, generando con el desnivel una barrera que impide los encharcamientos dentro de la estancia y manteniendo el agua de lluvia solamente en la calle.

Asoleamiento

MES	Ene	Feb.	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
SALIDA DEL SOL	6:30 am	6:10 am	6:00 am	5:40 am	5:20 am	5:05 am	5:10 am	5:40 am	6:00 am	6:10 am	6:30 am	6:40 am
PUESTA DE SOL	5:30 pm	5:50 pm	6:00 pm	6:20 pm	6:40 pm	6:45 pm	6:50 pm	6:20 pm	6:00 pm	5:50 pm	5:30 pm	5:20 pm

TABLA NO. 1⁴

Grafica solar de Morelia:



GRAFICA NO. 4

³ www.windfinder.com Marzo del 2011

⁴ GRAFICA SOLAR DE MORELIA (SUNTCHART)

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En la tabla No. 1 se observa que en los meses de marzo a agosto se presenta la salida más temprana del sol, es decir en las estaciones de primavera y verano siendo la más temprana en junio a las 5:05, en estos meses la puesta más tardía del sol es a las 6:50 siendo esta en el mes de julio.

Las salidas más tardías de sol son en el mes de diciembre a las 6:40 y en los meses de noviembre y enero a las 6:30, y la puesta más tardía en las estaciones de otoño e invierno es a las 5:50 en el mes de febrero.

La grafica No. 5 nos indica que los meses de enero a mayo son simétricos en tiempo de duración respecto de los meses de julio a noviembre, lo que permitirá establecer la orientación de ventanas de iluminación para estos meses, se podrán proponer elementos como marquesinas, techos inclinados, aleros remetidos que ayuden a jugar con la luz y sombra, para cuando sean horas cercanas al cenit, de 11am a 2 pm.

En ventanas orientadas al norte, es una orientación fría pues solo se tendría un buen asoleamiento en el mes de junio, julio y mayo y en el mes de agosto y abril el sol no iluminaría en las horas más cálidas, iluminando solo de 5:30 a 8:20 en las mañanas y de 3:30 a 6:20 en las tardes.

En ventanas orientadas hacia el sur, existe una mayor posibilidad de iluminación que hacia el norte y en las horas más provechosas, aunque dejando de lado los meses de junio, julio, mayo y parte de agosto, pero no en las horas más cálidas.

Para ventanas orientadas hacia el oeste es mayor el aprovechamiento en las tardes a partir de las 12 pm.

Es útil para espacios mayormente utilizados en la tarde, por la disposición del terreno aunque no es muy funcional para espacios que se requieran más en las mañanas, respecto a la orientación que se tiene del terreno se propondrán ventanas y elementos que conjugados con estas no provoquen sombras muy largas, que permitan que se aproveche la iluminación vespertina y creen un ambiente agradable a la vista del usuario.

Para ventanas orientadas hacia el noreste, se observa que en la mayoría de los casos la puesta de sol es alrededor de las 10:00 a 11:00 am, por lo que no se deberán ubicar espacios se sean mayormente requeridos en las tardes, ya que no contarán con la iluminación requerida para desarrollar sus actividades.

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para ventanas orientadas hacia el sureste, se percibe que es una de las mejores orientaciones en lo que a ventanas se refiere, ya que la duración de sol es mayor y se registra en la mayoría de los casos de 6:00 am a 2:00 pm, ya que aunque es una de las más cálidas permite un mayor radio de iluminación en todos los meses, su desventaja es que está orientada hacia la colindancia y no se conoce si en un futuro se llegue a construir algo en dicho terreno.

Para ventanas orientadas hacia el noroeste, se observa que en la mayoría de los casos el asoleamiento se presenta a partir de la 1:00 pm a las 6:00 pm, por lo que respecto a esta se ubicarán espacios se sean mayormente requeridos en las tardes.

En ventanas orientadas hacia el suroeste se puede aprovechar iluminación en todos los meses desde horas tempranas como las 10:00 am hasta la hora de puesta del sol alrededor de las 6:00 pm, y en algunos desde las 9:30 pm como es el caso de noviembre, enero y diciembre.

3.3 ASPECTOS URBANOS

Imagen urbana

La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y construidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad.

Estructura urbana

La estructura urbana es la división de la ciudad en áreas con morfología y funciones características, que han dado como resultado una estructura compleja, a lo largo de sus diferentes etapas

Equipamiento urbano

Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.⁵

⁵ Código de desarrollo urbano del estado de Michoacán de Ocampo



IMAGEN NO. 1⁶

Infraestructura

Es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

La zona donde se localiza el terreno cuenta con la infraestructura urbana necesaria para la colocación de instalaciones dentro de este, por lo tanto contara con instalación eléctrica que se alimentara de la línea de la comisión federal de electricidad que pasa por el libramiento a través de los postes de alta y baja tensión, al igual que la instalación hidráulica se alimentara de la red municipal, la cual se encuentra en el perímetro del terreno donde se localiza la avenida principal. Finalmente la instalación sanitaria descarga sus aguas al drenaje municipal, mediante los registros que y la tubería sanitaria para llegar al servicio de alcantarillado localizado fuera del terreno.

⁶ Plan de desarrollo urbano de Morelia.

Uso de suelo

Entendido como cualquier tipo de utilización humana de un terreno, incluido el subsuelo y en particular su urbanización y edificación.⁷

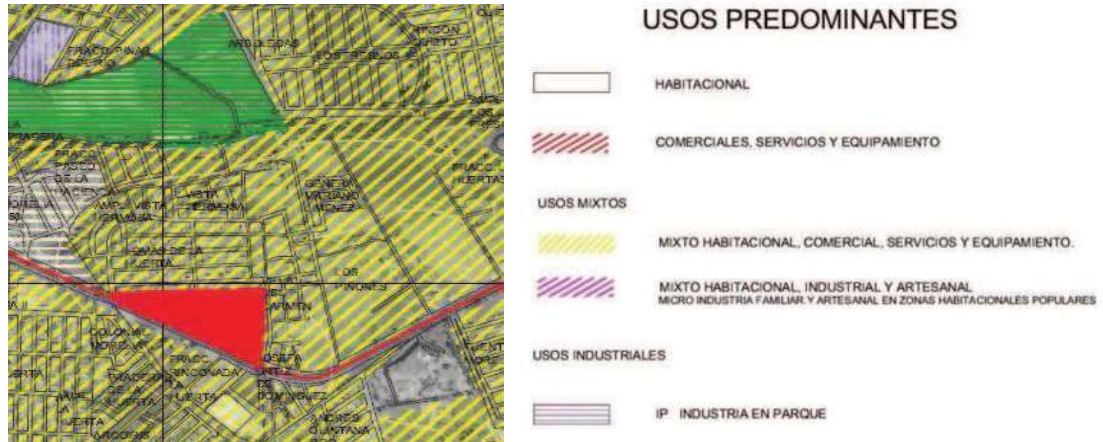


IMAGEN NO.2⁸

Contexto urbano

Es el ambiente externo que rodea a la obra a crear o remodelar y está originada por la cultura y la naturaleza circundante.⁹

La estancia diurna y permanente no rompe con el contexto urbano existente, ya que no rebasa las alturas de las construcciones aledañas, además debido a que se localiza en una zona habitacional la zona de habitaciones está distribuida en dos niveles resaltando esta tipología; las demás zonas son de un solo nivel, por lo tanto la estancia se integra al contexto debido a que a largo del periférico paseo de la república, específicamente en esa zona donde se encuentra localizado el terreno existen edificaciones de tipo comercial, las cuales cuentan con alturas de hasta 10.00 metros y aledaño al terreno, se encuentra un fraccionamiento de tipo habitacional donde las viviendas no rebasan los 8.00 metros.

En cuanto a los materiales tampoco rompe con el contexto debido a que se integra a las edificaciones de tipo comercial existentes, mediante la utilización de vidrio, concreto y acero en la estancia.

⁷ Código de desarrollo urbano del estado de Michoacán de Ocampo

⁸ Plan de desarrollo urbano de Morelia.

⁹ Op. Cit.



FOTO 1 Y 2: AVENIDA DE ACCESO AL TERRENO



FOTO 3 Y 4: PUERTA DE ACCESO AL TERRENO Y BARDA PERIMETRAL



FOTO 5: POSTES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN



FOTO 6: BANQUETA Y CANAL DE AGUA PLUVIAL



FOTO 7 Y 8: POZOS DE LA OMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y DE AGUA



FOTO 9: CAMELLON DEL LIBRAMIENTO

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.4 ASPECTOS TECNICOS – NORMATIVOS

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Cimentación

La cimentación es el conjunto de elementos estructurales que permiten recibir y transmitir la carga de una edificación al terreno natural.

Debido a que el terreno elegido para el proyecto se encuentra en un terreno tipo B, se utilizara maquinaria para llevar a cabo la excavación de la cimentación, ya que el tipo de suelo es semiduro.

En cuanto a la cimentación, es una cimentación superficial a base de zapatas aisladas de concreto armado, debido a que la transmisión de cargas del edificio al terreno es mediante columnas metálicas, las cuales aparte de servir como estructura del edificio también serán ornamentales y así se soluciono el aspecto estructural de las columnas y al mismo tiempo se resolvió el aspecto estético de las mismas, con la finalidad de que se integren a las solución arquitectónica.

Cuenta con cadenas de desplante en la base de los muros perimetrales de la planta baja, los cuales son a base de block de concreto celular. Los muros divisorios son de tablaroca ya que no forman parte de la estructura del edificio y se colocan rápidamente.

La caseta de vigilancia cuenta con muros de tabique rojo recocido en donde los castillos se localizan en las esquinas e intersecciones de los muros, además cuentan con cadenas de desplante y cerramiento.

La losa de todas las zonas de la estancia es a base de losacero con un falso plafón dejando un espacio de aire entre la losa y la altura libre, esto para mejorar las condiciones climatológicas, además cubre los claros de la estructura y en el falso plafón se encuentran las instalaciones para que no queden a la vista de las personas.

Firme

El firme es la capa solida de terreno natural o artificial, sobre la que se puede cimentar o usar como un acabado de obra y el piso es el último acabado en las obras arquitectónicas. El firme de todas las zonas del edificio como de los pasillos de la estancia es a base de concreto premezclado, sobre el cual se colocara loseta cerámica para que las personas que utilicen silla de ruedas puedan circular fácilmente, a excepción de las rampas de acceso, las cuales solo tienen el firme como acabado final.

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA NORMATIVO

REGLAMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MORELIA

Para el diseño del proyecto se tomaran en cuenta algunas disposiciones del reglamento de construcción de acuerdo al tipo y género de edificio:¹⁰

ARTÍCULO 18.- Generalidades.

III.- Salientes, balcones, marquesinas, cortinas y toldos.

Hasta la altura de 2.5 metros sobre el nivel de banqueta, ningún elemento estructural, arquitectónico o sobrepuesto podrá sobresalir del alineamiento municipal.

V.- Uso de la vía pública municipal.

f) Rampas y aceras. Solo bajo previa licencia de la Dirección podrá hacerse cortes en aceras y guarniciones. La dirección puede ordenar el empleo de rampas móviles o su retiro.

h) Drenaje pluvial. Todos los techos, marquesinas y toldos de protección deberán drenarse de tal manera que se evite la caída y escurrimiento de agua totalmente sobre la acera.

ARTÍCULO 22.- Dotación de cajones de estacionamiento.

Todas las edificaciones deberán contar con las superficies necesarias de estacionamiento para vehículos de acuerdo con su tipología, y casos especiales que por sus características de impacto urbano con relación al tráfico sea dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología y Servicios Municipales.

V.- Las medidas mínimas requeridas para los cajones de estacionamiento de automóviles serán de 5.00 X 2.40 metros, pudiendo ser permitido hasta en un 50% las dimensiones para cajones de coches chicos de 4.20 X 2.20 metros según el estudio y limitante en porcentual que para este efecto determine la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología.

¹⁰ Reglamento para la construcción y obras de infraestructura del Municipio de Morelia.

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

SECCIÓN SEGUNDA

DEL ACONDICIONAMIENTO PARA EL CONFORT

ARTÍCULO 26.- En las edificaciones, los locales o áreas específicas deberán contar con los medios que aseguren tanto la iluminación diurna como nocturna mínima necesaria para bienestar de sus habitantes.

ARTÍCULO 28.- Dimensiones mínimas de vanos para iluminación natural.

En las edificaciones, los locales contarán con la ventilación que asegure el aprovisionamiento de aire exterior.

ARTÍCULO 30.- Dimensiones mínimas para patios y cubos de luz.

I.- Los patios para dar iluminación y ventilación naturales tendrán las siguientes dimensiones mínimas en relación con la altura de los parámetros verticales que los limiten:

a) Para piezas habitables, comercios y oficinas:

Con altura hasta	Dimensión mínima
4.00 m	2.50 m
8.00 m	3.25 m
12.00 m	4.00 m

En los casos de alturas mayores, la dimensión mínima del patio deberá ser igual a la tercera parte de la altura del parámetro vertical que lo limite. Si esta altura es variable se tomará el promedio.

b) Para otras piezas no habitables:

Con altura hasta	Dimensión mínima
4.00 m	2.00 m
8.00 m	2.25 m
12.00 m	2.50 m

En los casos de alturas mayores, la dimensión mínima del patio deberá ser equivalente a la quinta parte de la altura total del parámetro vertical que lo limite. Si esta altura es variable, tomará el promedio.

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

SECCIÓN TERCERA

DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS

II.- La dotación del servicio de agua potable para edificios multifamiliares, condominios, fraccionamientos o cualquier desarrollo habitacional, comercial o de servicios se registrará por las normas y especificaciones que para el efecto marque el organismo respectivo, la Ley Estatal de Protección del Ambiente y regirán como mínimos las demandas señaladas en la siguiente tabla:

Tipología	Subgénero	Dotación mínima	Observaciones
Salud	1. Hospitales, Clínicas y centros de salud.	800 l/cama/día	A, B, C
	2. Orfanatos y asilos.	300/huésped/día	A, C

SECCIÓN QUINTA

DE LAS NORMAS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ARTÍCULO 44.-

En las edificaciones de salud, recreación y comunicación, así como las de transportes, deberán tener sistemas de iluminación emergentes con encendido automático, para iluminar pasillos, salidas, vestíbulos, sanitarios, salas y locales de concurrencia, salas de curaciones, operaciones y expulsión, también como indicadores visuales de salidas de emergencia, los niveles de iluminación puntualizados en este documento para los locales mencionados.

ARTÍCULO 53.- Normas mínimas para la instalación de Cable y T.V., Antenas Parabólicas y Maestras de Televisión.

Todas las edificaciones que requieran de la instalación de cable y televisión o bien cualquier otro tipo de señal estará sujeta a las normas que establecen para cada caso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CAPÍTULO III

ARTÍCULO 54.- Normas para circulaciones, puertas de acceso y salida.

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

I.- Todas las edificaciones de concentración masiva deberán tener vestíbulos que comuniquen las salas respectivas a la vía pública o bien con los pasillos que tengan acceso a ésta.

a) Los pasillos desembocarán al vestíbulo y deberán estar a nivel con el piso a éste.

b) Las puertas que den a la vía pública deberán estar protegidas con marquesinas respetando los lineamientos correspondientes o relacionados a este elemento arquitectónico.

II.- Las puertas que den a la calle tendrán un ancho mínimo de 120 centímetros.

b) Las hojas de las puertas deberán abrir hacia el exterior y estarán construidas de manera tal, que al abrirse no obstaculicen ningún pasillo, escalera o descanso y tenga los dispositivos necesarios que permitan la apertura con el simple empuje de las personas al querer salir.

c) Todas las puertas de acceso, intercomunicación y salida tendrán una altura mínima de 210 centímetros y un ancho que cumpla con la medida de 60 centímetros por cada 100 usuarios o fracción y estarán regidas por las normas mínimas contenidas en la tabla siguiente:

Tipo de Edificación	Tipo de Puerta	Ancho Mínimo
Salud		
Hospitales Clínicas	Acceso principal (A)	1.20 metros
Centros de salud	Cuartos de enfermos	0.90 metros
Asistencia Social	Dormitorios en asilos,	0.90 metros
	Orfanatos y Centros de	
	Integración	

SECCIÓN PRIMERA**NORMAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS**

ARTÍCULO 60.- Disposiciones generales contra riesgos.

Todas las edificaciones deberán contar con las instalaciones y equipos para prevenir y combatir los posibles incendios y observar las medidas de seguridad que a continuación se indican:

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

I.- Los equipos y sistemas contra incendios deberán ser mantenidos en condiciones de funcionamiento para ser usados en cualquier momento, para esto, será obligatorio revisarlo y ser probados periódicamente. El propietario del inmueble deberá llevar un libro o bitácora en donde registrará los resultados de las pruebas correspondientes y lo exhibirá al Cuerpo de Bomberos, a solicitud expresa de éste.

II.- El Cuerpo de Bomberos tiene la facultad de exigir, en cualquier tipo de edificaciones, las instalaciones o equipos especiales que juzgue necesarios, además de los señalados en este Reglamento.

III.- Los centros de reunión, escuelas, hospitales, industrias, instalaciones deportivas o recreativas, locales comerciales que tengan una superficie mayor de 1,000 metros cuadrados, centros comerciales, laboratorios en donde se manejen productos químicos, así como aquellos edificios que tengan una altura mayor de 10 niveles a cuerpo de banqueta, tendrán la obligación de revalidar anualmente el visto bueno del Cuerpo de Bomberos y el de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología.

Del reglamento de construcción de Morelia se tomaron estos artículos debido a que marcan algunos de los parámetros de las especificaciones que se tiene que tomar en cuenta al momento de realizar el proyecto. Las conclusiones son las siguientes.

- ❖ Los diversos espacios de todas las zonas de la estancia cuentan con ventilación natural asegurando con esto la entrada y distribución del aire exterior, tal como lo marca el artículo 28 de dicho reglamento.
- ❖ La dotación de agua para servicios sanitarios se realiza tomando en cuenta 300 hab/ día tal como lo marca la sección tercera del artículo 30.
- ❖ La estancia cuenta con vestíbulos los cuales comunican las todas las zonas con el exterior para en caso de emergencia existan espacios amplios para poder salir rápidamente, tal como lo marca el artículo 54 del reglamento de construcción.
- ❖ Las puertas que dan al exterior tienen un ancho de 2.00 metros y una altura de 2.10 metros y las hojas de estas abren hacia el exterior sin obstaculizar ningún pasillo, permitiendo así la apertura de la mismas con el simple empuje de las personas que quieren salir, así también las puertas de la zona habitacional tienen un ancho de 1.00 metro para permitir el fácil acceso a los espacios, tal como lo marca el artículo 54.

Las dimensiones de los cajones de estacionamiento de la estancia son de 5.00 x 3.00 metros, cada cajón y 6.00 el ancho de circulación en el estacionamiento, permitiendo así

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

las maniobras entre los automovilistas para evitar accidentes dentro de la estancia, tal como lo marca el artículo 22 de dicho reglamento

NORMATIVIDAD SEDESOL¹¹

JERARQUÍA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BÁSICO	CONCENTRACIÓN RURAL
RANGO DE POBLACIÓN		(+) DE 600,001 H.	100,001 A 600,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACIÓN	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	■				
	LOCALIDADES DEPENDIENTES	NO APLICABLE (1)					
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	NO APLICABLE (1)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1,500 METROS (15 a 30 minutos)					
DOTACIÓN	POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	POBLACIÓN ABANDONADA DE 60 AÑOS Y MÁS (0.57 % de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO (UBS)	CAMA					
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (2)	1 ANCIANO POR CADA CAMA					
	TUENOS DE OPERACIÓN (24 horas)	1	1				
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (camas)	1	1				
	POBLACIÓN BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	1,500	1,500				
DIMENSIONAMIENTO	M ² CONSTRUIDOS POR UBS	56.91 (m ² construidos por cada cama)					
	M ² DE TERRENO POR UBS	139.46 (m ² de terreno por cada cama)					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	0.50 CAJONES POR CADA CAMA (1 cajón por cada 3.2 camas)					
DISEÑO	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (camas)	333 A (+)	67 A 333				
	MÓDULO TIPO RECOMENDABLE (UBS - camas) (2)	55	55				
	CANTIDAD DE MÓDULOS RECOMENDABLE	6 A (+)	1 A 6				
	POBLACIÓN ATENDIDA (habitantes por módulo)	97,500	97,500				

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO
 DIF = SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 (1) Elemento proporcional, sujeto a la política local, por lo que no se consideran localidades dependientes ni radio de servicio regional.
 (2) 1 A respecto de los dormitorios para mayores, en caso de Auto-Atop, 2 usuarios por cama.
 (3) Operativamente se aplica el módulo básico de 55 camas reflejado en la hoja 4. Programa Alarguedadempo General.

¹¹ Datos de SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano.

ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORELIA

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

BRENDA CRISTINA
SÁENZ VARELA

		SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO SUBSISTEMA: Asistencia Social (DIF) ELEMENTO: Casa Hogar para Adultos 2.- UBICACION URBANA					
JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 600,001 H.	100,001 A 600,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
OTRO SERVICIO	HABITACIONAL	●	●				
	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	■	■				
	INDUSTRIAL	▲	▲				
	NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	▲	▲				
EN NUCLEOS DE SERVICIO	CENTRO VECINAL	▲	▲				
	CENTRO DE BARRIO	▲	▲				
	SUBCENTRO URBANO	●	●				
	CENTRO URBANO	▲	▲				
	CORREDOR URBANO	▲	▲				
	LOCALIZACION ESPECIAL	●	●				
	FUERA DEL AREA URBANA:	▲	▲				
EN RELACION A VIABILIDAD	CALLE O ANDADOR PEATONAL	■	■				
	CALLE LOCAL	●	●				
	CALLE PRINCIPAL	●	●				
	AV. SECUNDARIA	■	■				
	AV. PRINCIPAL	▲	▲				
	AUTOPISTA URBANA	▲	▲				
	VIALIDAD REGIONAL	▲	▲				
OBSERVACIONES: ● RECOMENDABLE ■ CONDICIONADO ▲ NO RECOMENDABLE DIF = SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							

ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORELIA

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

BRENDA CRISTINA
SÁENZ VARELA



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Asistencia Social (DIF) ELEMENTO: Casa Hogar para Anelance

3. SELECCION DEL PREDIO

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,000 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
CARACTERISTICAS FISICAS	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS/ camas)	88	88				
	M2 CONSTRUIDOS POR MODULO TIPO	4,348	4,348				
	M2 DE TERRENO POR MODULO TIPO	9,000	9,000				
	PROPORCION DEL PREDIO (ancho / largo)	1:1.5 A 1:2					
	FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (metros)	70	70				
	NUMERO DE FRENTE RECOMENDABLES	3 A 4	3 A 4				
	PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	2 % A 4 % (positiva)					
	POSICION EN MANZANA	COMPLETA	COMPLETA				
REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AGUA POTABLE	●	●				
	ALCANARILLADO Y/O DRENAJE	●	●				
	ENERGIA ELECTRICA	●	●				
	ALUMBRADO PUBLICO	●	●				
	TELEFONO	●	●				
	RAJMENTACION	●	●				
	RECOLECCION DE BASURA	●	●				
	TRANSPORTE PUBLICO	●	●				
OBSERVACIONES: ● INDISPENSABLE ■ RECOMENDABLE + NO NECESARIO DIF = SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							

ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORELIA 3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

BRENDA CRISTINA
SÁENZ VARELA



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Asistencia Social (DIF) ELEMENTO: Casa Hogar para Adultos

4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO GENERAL

COMPONENTES ARQUITECTÓNICOS	A 65 CAMAS				B				C			
	superficie en m²				superficie en m²				superficie en m²			
	local	sublocal	sublocal	sublocal	local	sublocal	sublocal	sublocal	local	sublocal	sublocal	sublocal
GOBIERNO												
Dirección (2)	4		69									
VOLUNTARIADO	7		15									
TRABAJO SOCIAL Y PROMOCIÓN	15	6	30									
CONSEJERÍA TÉCNICA DE VALORACIÓN	4		9									
ADMINISTRACIÓN (3)	4		82									
VESTIBULO, RECEPCIÓN, SALA DE VISITAS	3		190									
DORMITORIOS												
DORMITORIOS COMUNITARIOS (habitantes y cuidadores)	20	350	700									
DORMITORIOS INDIVIDUALES (4)	5	18	90									
SALA DE ESTAR	4	15	60									
KITCHEN Y CUARTOS DE ASEO	4		104									
ÁREA RECREATIVA Y RELAJACIÓN												
SALA DE JUEGOS Y JUEGOS	3		80									
PALCO (sala de teatro, música y danza)	2	36	72									
AUDITORIO-TEATRO (de teatro y música)	4		250									
SERVICIOS (5)	3		176									
SERVICIOS MÉDICOS												
COORDINACIÓN MÉDICA Y RECEPTORES (6)	3		62									
ÁREA DE SERVICIOS MÉDICOS (7)	3		419									
SERVICIOS GENERALES												
ÁREA DE CONSERVACIÓN	4		102									
CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN Y CÁMERA	4		186									
BANOS Y VESTIDORES DE PERSONAL	3		30									
COMUNICADOR Y SISTEMA DE VOZES	4		18									
ALMACÉN DE RECURSOS MATERIALES	4		300									
COCINEROS (cocina y refrigeración) (8)	2		576									
CABERA DE VIGILANCIA	3		6									
CIRCULACIONES												
PASADIZO DE MANIOBRAS Y PLAZA DE ACCESO				328								
ÁREAS VERDES, PLAZAS Y HUERTO FAMILIAR				3,873								
ESTACIONAMIENTO (vehículos)	20	22		440								
SUPERFICIES TOTALES			4,349	4,651								
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUENTA	m²		4,349									
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA	m²		4,349									
SUPERFICIE DE VERBENOS	m²		9,000									
ACTIVA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCIÓN	plano		1 (3 metros)									
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO	con (1)		0.49 (48 %)									
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO	con (1)		0.49 (48 %)									
ESTACIONAMIENTO	vehículos		20									
CAPACIDAD DE ATENCIÓN	usuarios		70 (9)									
POBLACIÓN ATENDIDA	usuarios		97,500									
CONSIDERACIONES: (1) COEFICIENTE CUANTITATIVO AC= ÁREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA ACT= ÁREA CONSTRUIDA TOTAL ATR= ÁREA TOTAL DEL PROYECTO ESP= ESTRECHO BARRIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (2) Incluye distribución 24 m², sala de juegos 70 m², y área recreativa 25 m². (3) Incluye actividades y construcciones (suelo 57 m², área de acceso 25 m²). (4) En los departamentos, para mantenerse en condiciones de ocupación por parte. (5) Incluye sala de actividades 80 m², biblioteca 36 m² y cocina 100 m². (6) Incluye coordinación médica 52 m², recepción actividades 39 m², y sala de actividades y actividades 36 m². (7) Incluye actividades, enfermería, terapia de grupo, psicología, nutrición, enfermería de salud, etc. (8) Incluye sala de actividades 24 m², cocina y almacenamiento 80 m², comedor actividades 200 m² y actividades 75 m², lavandería 130 m², recepción y cocina 50 m². (9) Capacidad de 80 camas individuales y 5 camas múltiples.												

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Tomando en cuenta las tablas del sistema normativo de equipamiento para el elemento de casa hogar para ancianos localizado en el subsistema de asistencia social se concluyo que el rango de población de la estancia diurna y permanente para el adulto mayor de la ciudad de Morelia es a nivel estatal. Tiene un radio de servicio urbano de 1500 metros, es decir que atenderá a la población que se encuentre en un tiempo aproximado de 15 a 30 minutos de su ubicación a la estancia.

La unidad básica de servicio es una cama y la capacidad básica de diseño por unidad básica de servicio es una persona de la tercera edad por cama.

Debido a que se requiere 1 cajón de estacionamiento por cada 3.3 unidades básicas de servicio y tomando en cuenta que se tienen 64 unidades básicas de servicio, se cuenta con un total de 19.30 cajones de estacionamiento y sumando un cajón de estacionamiento por cada trabajador se cuenta con un total de 30 cajones de estacionamiento.

Cumple con la normatividad ya que el uso de suelo donde se localiza el terreno es de tipo habitacional el cual es el recomendable en las tablas de SEDESOL y se encuentra en un subcentro urbano, localizándose el acceso al terreno en una calle principal.

El frente mínimo recomendable es de 70 metros teniendo en el terreno un frente de 248 metros.

Cuenta con todos los requerimientos de infraestructura y servicios, los cuales son agua potable, alcantarillado y drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, teléfono, pavimentación, recolección de basura y transporte público.

Finalmente la normatividad de SEDESOL marca los espacios necesarios para dicho proyecto, con los cuales cuenta la estancia para el adulto mayor propuesta, ya que cuenta con zona de recreación y social, zona de servicios, zona de recepción y administración, zona de rehabilitación o medica, zona habitacional y áreas verdes o espacios al aire libre tal como lo estipulan las tablas.

3.5 ASPECTOS FUNCIONALES - FORMALES

El destino es una estancia diurna y permanente para el adulto mayor, el cual es un centro de recreación y esparcimiento para las personas de la tercera edad. Su tipología arquitectónica se encuentra dentro del género de recreación y salud, ya que mediante la convivencia entre las personas de la misma condición y la realización de actividades de distracción y entretenimiento que llevan a cabo entre las mismas se encuentran activos, manteniendo la buena salud del anciano, elevando su calidad y cantidad de vida.

Zonificación



- ZONA DE REHABILITACIÓN O MÉDICA
- ZONA HABITACIONAL
- ZONA SOCIAL Y DE RECREACIÓN
- CAPILLA
- ZONA DE ESTACIONAMIENTO
- ZONA DE SERVICIOS
- ÁREAS VERDES
- ZONA DE ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN
- ZONA DE COMEDOR

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Programa arquitectónico

El proyecto se divide en varias zonas en las cuales el adulto mayor pueda realizar diversas actividades, estas zonas son:

- Zona de recepción.
- Zona de administración.
- Zona social.
- Zona de recreación.
- Zona de rehabilitación o médica.
- Zona de servicios.
- Zona habitacional.

A su vez cada zona cuenta con diversos espacios:

- Zona de recepción:
 - Acceso.
 - Vestíbulo.
 - Área de recepción.
 - Sala de espera.
 - Sanitarios.
- Zona de administración:
 - Oficina del director.
 - Oficina del administrador.
 - Oficina de la trabajadora social.
 - Área secretarial.
 - Sala de espera.
 - Archivo general y papelería.
- Zona social:
 - Biblioteca y sala de lectura.
 - Sala de descanso.
 - Capilla.
 - Áreas verdes.
 - Comedor.
 - Cafetería.
 - Sanitarios.

3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

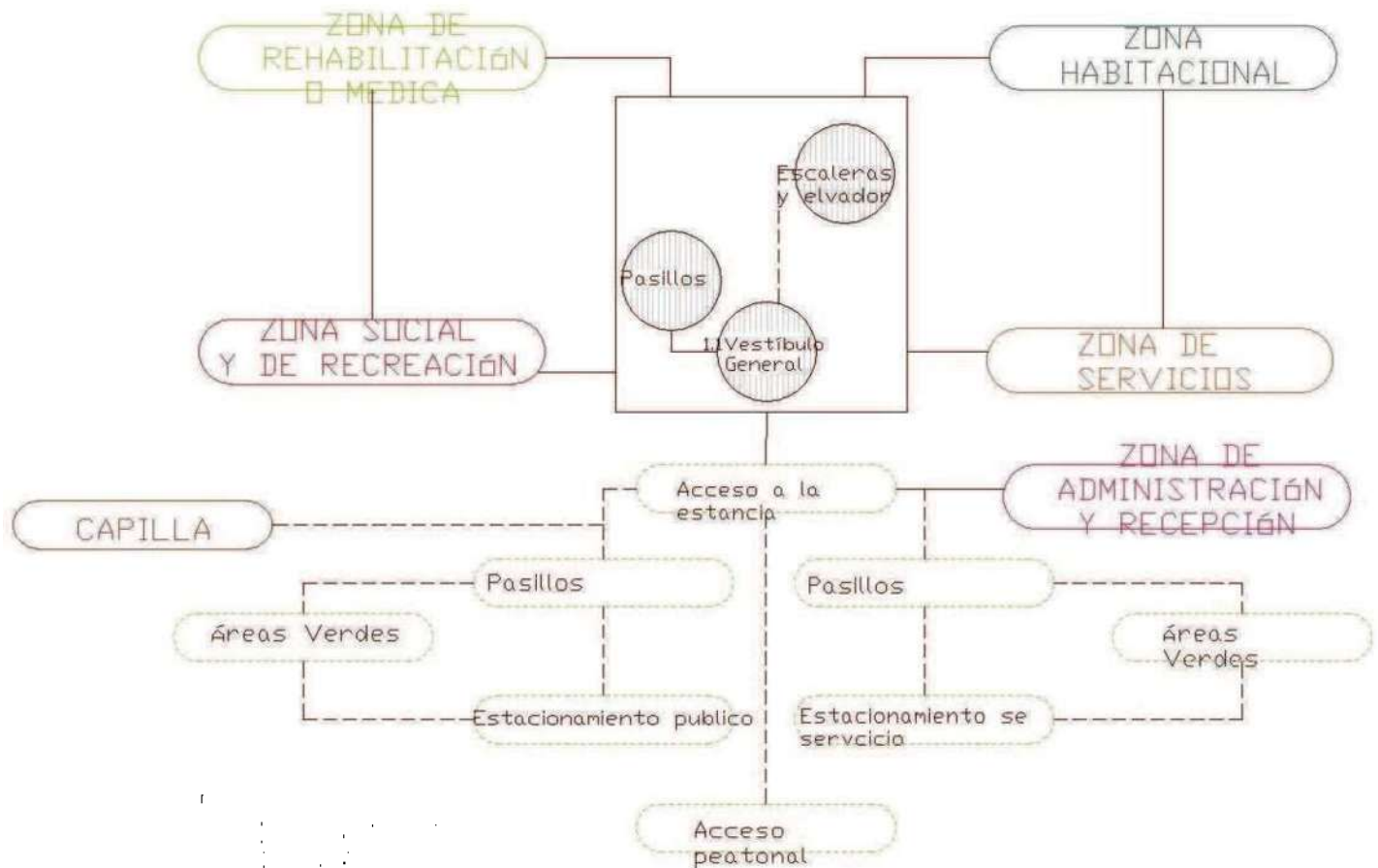
- Zona de recreación.
 - Salón de juegos.
 - Sala de cine.
 - Sala de TV.
 - Salón de baile.
 - Salón de usos múltiples.
 - Gimnasio.
 - Taller de pintura.
 - Taller de manualidades.
 - Taller de tejido y bordado.
 - Sanitarios.

- Zona de rehabilitación o médica.
 - Recepción.
 - Consultorio médico.
 - Farmacia.
 - Consultorio psicológico.
 - Salón de rehabilitación.

- Zona de servicios.
 - Cocina.
 - Despensa.
 - Cuarto frío.
 - Patio de servicio.
 - Lavandería.
 - Área de seguridad.
 - Comedor de servicio.
 - Cuarto de limpieza.
 - Bodega.
 - Cuarto de maquinas.
 - Vestidor de hombres y mujeres.
 - Estacionamiento.
 - Sanitarios.

- Zona habitacional.
 - Habitaciones para hombres.
 - Habitaciones para mujeres.
 - Baños en cada habitación.
 - Sala de estar.
 - Pasillos.

Diagrama de funcionamiento general

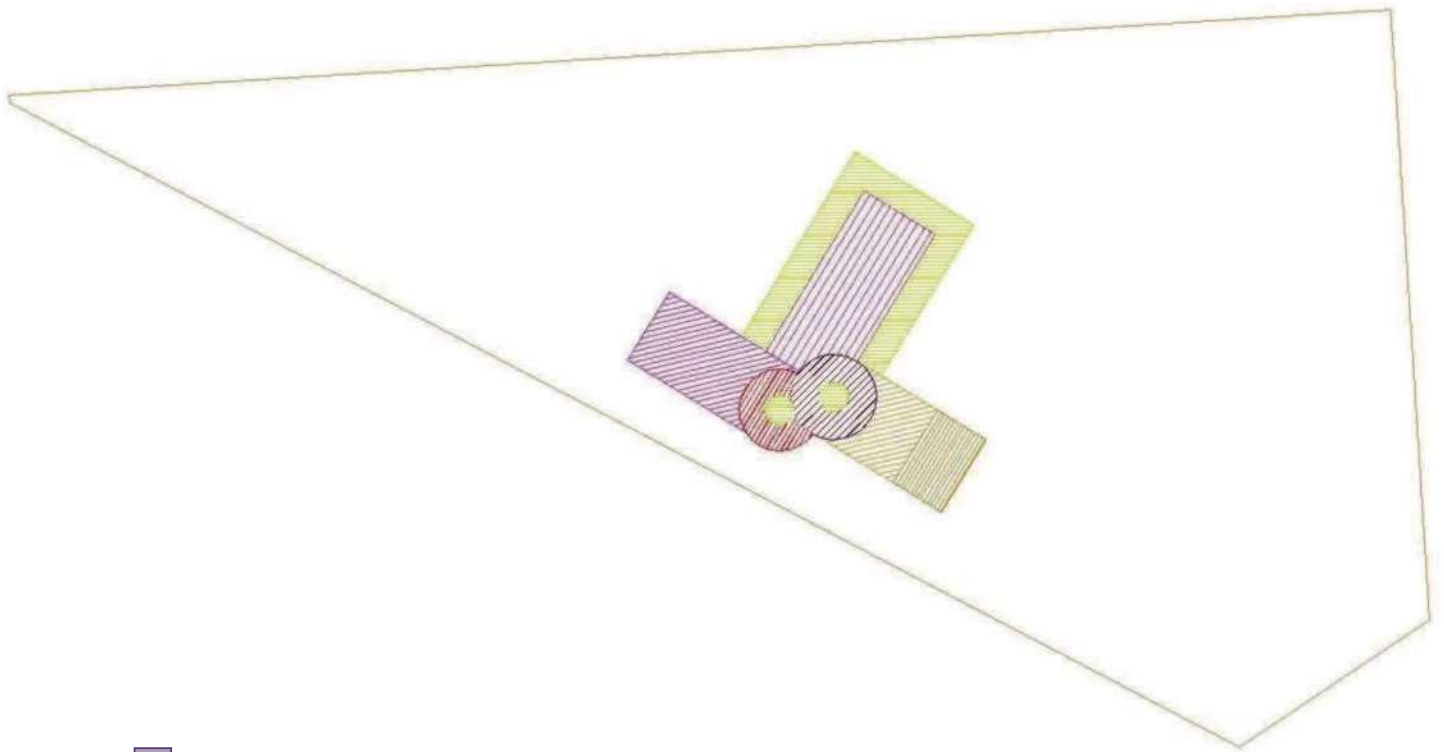


4. BIOGRAFIA DEL PROYECTO

4. BIOGRAFIA DEL PROYECTO

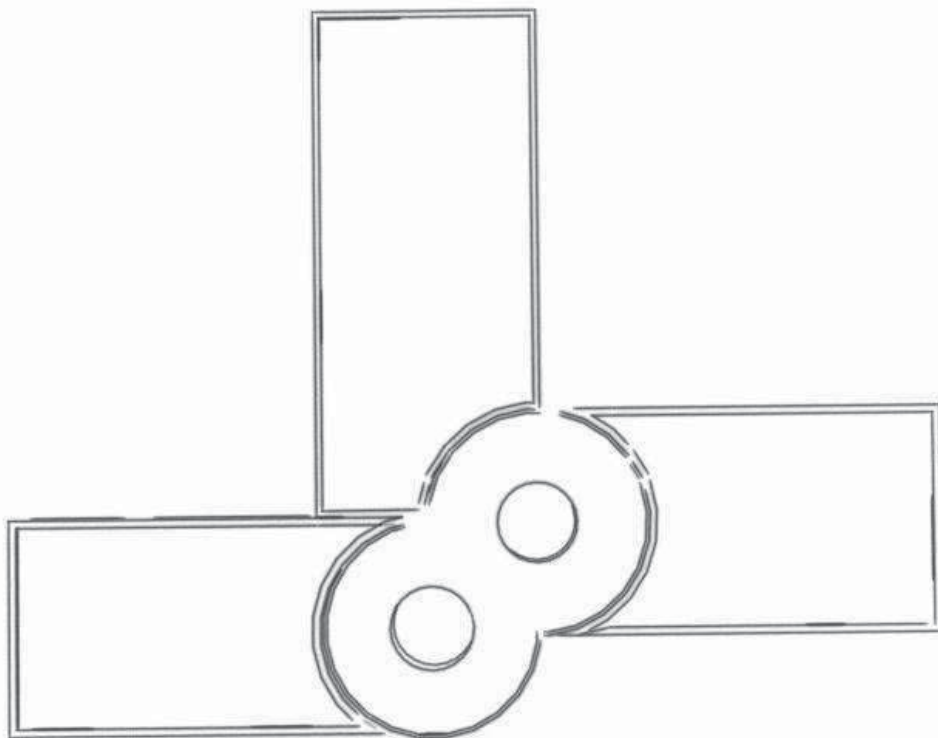
4.1 PRIMERA IDEA

Zonificación

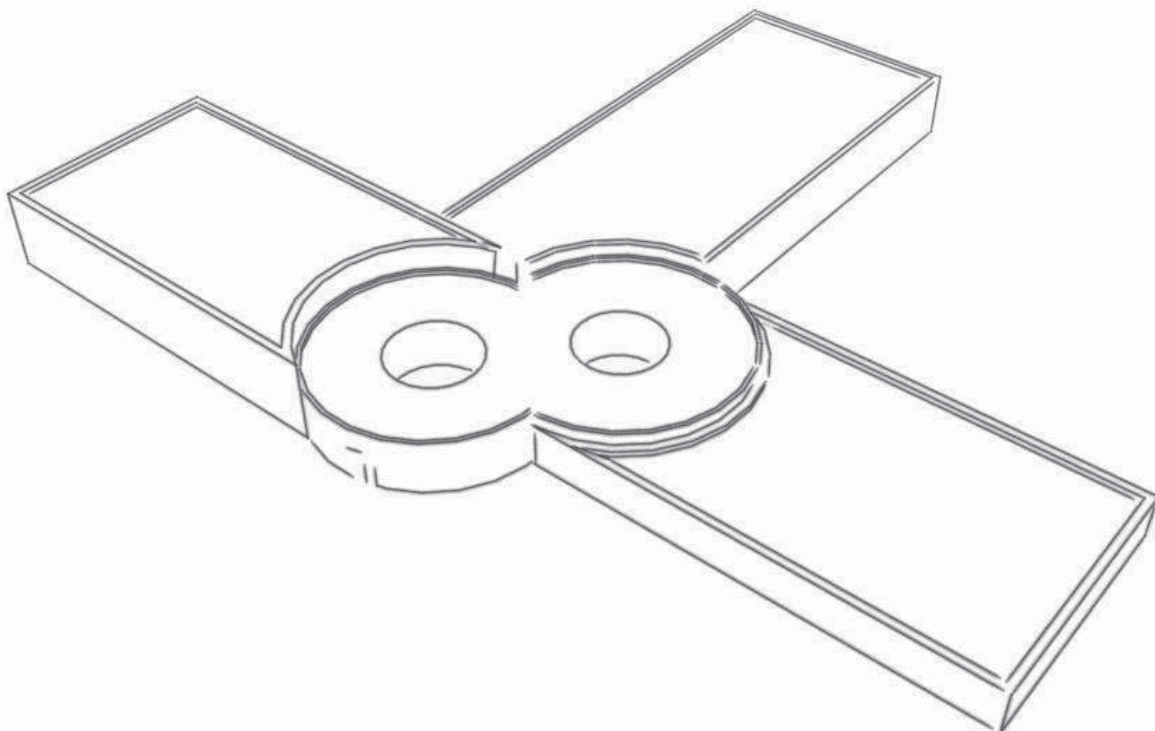


- ZONA SOCIAL Y DE RECREACIÓN.
- ZONA DE RECEPCIÓN.
- ZONA DE ADMINISTRACIÓN.
- ZONA DE REHABILITACIÓN O MÉDICA.
- ZONA DE SERVICIOS.
- ZONA HABITACIONAL.
- ÁREAS VERDES.

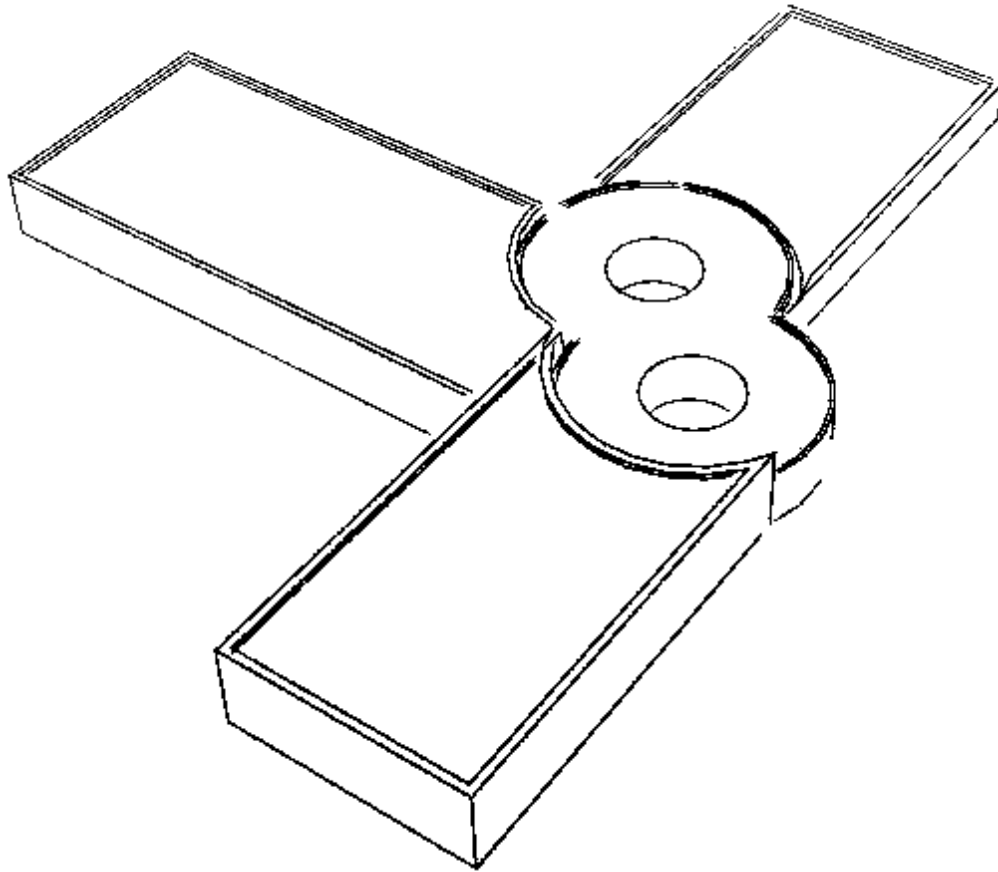
4. BIOGRAFIA DEL PROYECTO



PLANTA



4. BIOGRAFIA DEL PROYECTO



PERSPECTIVAS



FACHADA

4. BIOGRAFIA DEL PROYECTO

4.2. SEGUNDA IDEA

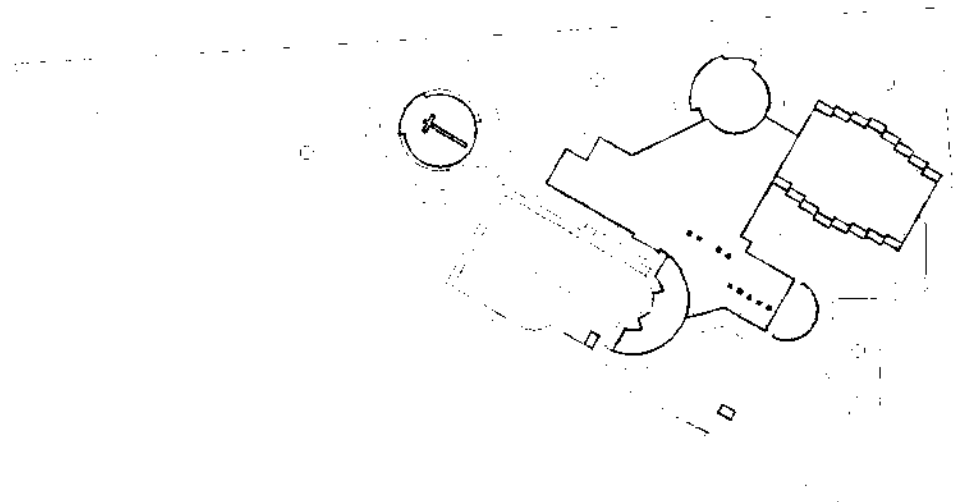
Zonificación



- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA DE ADMINISTRACIÓN Y RECPCIÓN
- ZONA DE REHABILITACIÓN O MÉDICA
- ZONA SOCIAL Y DE RECREACIÓN
- ZONA HABITACIONAL
- ZONA DE ESTACIONAMIENTO
- CAPILLA
- ÁREAS VERDES

4. BIOGRAFIA DEL PROYECTO

PLANTA



FACHADAS



FACHADA SUROESTE



FACHADA NOROESTE



FACHADA NORESTE

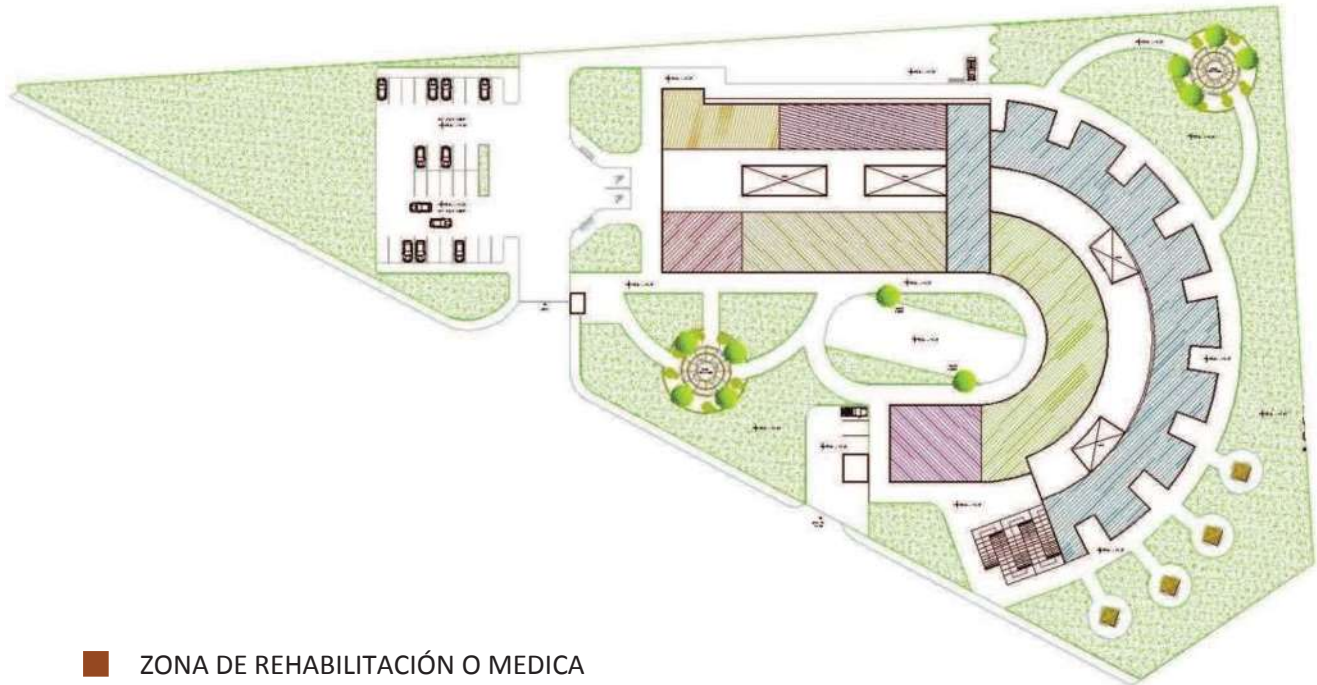


FACHADA SURESTE

4. BIOGRAFIA DEL PROYECTO

4.3. PROYECTO FINAL

Zonificación



- ZONA DE REHABILITACIÓN O MEDICA
- ZONA HABITACIONAL
- ZONA SOCIAL Y DE RECREACIÓN
- CAPILLA
- ZONA DE ESTACIONAMIENTO
- ZONA DE SERVICIOS
- ÁREAS VERDES
- ZONA DE ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN
- ZONA DE COMEDOR

PLANTA



La planta de la estancia para el adulto mayor en Morelia quedo proyectada de esta forma debido a que se necesitan espacios amplios para que las personas de la tercera edad se puedan mover sin dificultad y transiten cómoda y fácilmente, para que se sintieran como si estuvieran en su hogar se separo la zona administrativa y de recepción de las demás zonas de la estancia para así lleguen directamente a los talleres.

La forma es en base a figuras geométricas, las cuales se combinaron realizando sustracciones para así dar como resultado una forma combinada.

Cuenta con juegos de volúmenes para generar sensación de movimiento y no se vuelva aburrido permanecer dentro de las instalaciones.

El color de los muros de la fachada se eligió en base a dar sensación de paz y tranquilidad a los adultos mayores, mediante colores cálidos, para esto se utilizo el azul pastel en la zona médica o de rehabilitación y el amarillo pastel en las demás fachadas del proyecto.

5. PROYECTO

¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H.
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS